

INFORME ANUAL 2022

Memoria de
sostenibilidad

ÍNDICE

1. CONTENIDOS GENERALES

1.1. PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN

1.2. DEFINICIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LOS INFORMES Y LAS COBERTURAS DEL TEMA

1.3. LISTA DE GRUPOS DE INTERÉS

1.4. ESTRUCTURA DE GOBERNANZA

2. DIMENSIÓN AMBIENTAL

2.1. CONSUMO ENERGÉTICO DE LA ORGANIZACIÓN

2.2. AGUA Y EFLUENTES

2.3. BIODIVERSIDAD

2.4. EMISIONES

2.5. RESIDUOS

2.6. CUMPLIMIENTO AMBIENTAL

2.7. EVALUACIÓN AMBIENTAL DE PROVEEDORES

ÍNDICE

3. DIMENSIÓN SOCIAL

- 3.1. EMPLEO
- 3.2. RELACIONES TRABAJADOR - EMPRESA
- 3.3. SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO
- 3.4. FORMACIÓN Y ENSEÑANZA
- 3.5. DIVERSIDAD DE ÓRGANOS DE GOBIERNO Y EMPLEADOS
- 3.6. COMUNIDADES LOCALES
- 3.7. MARKETING Y ETIQUETADO
- 3.8. PRIVACIDAD DEL CLIENTE

4. DIMENSIÓN ECONÓMICA

- 4.1. VALOR ECONÓMICO DIRECTO GENERADO Y DISTRIBUIDO
- 4.2. PRÁCTICAS DE ADQUISICIÓN
- 4.3. ANTICORRUPCIÓN
- 4.4. PARTICIPACIÓN DE GRUPOS DE INTERÉS Y GESTIÓN DE INQUIETUDES EN MATERIA FISCAL

CARTA DEL CEO



D. Carlos Fernando Martins

Me complace escribir esta carta, pues significa el comienzo del 2023, un año repleto de nuevos retos y oportunidades para ADH Hotels & Resort.

La presentación de nuestra memoria de sostenibilidad del año 2022 tiene como objeto plasmar los valores y compromisos de nuestra empresa en materia de sostenibilidad, reforzando al mismo tiempo nuestro empeño por ofrecer total transparencia corporativa a nuestros grupos de interés.

Nuestra apuesta por la sostenibilidad conlleva el compromiso, un año más, con la protección de los derechos humanos, de la salud de nuestros profesionales y del medioambiente, así como cuidar las relaciones con nuestros proveedores, para mantener la alineación de nuestros valores y contribuir a un impacto positivo a nuestra sociedad, trabajando con pequeñas empresas y apostando por un desarrollo profesional de jóvenes y personas en riesgo de exclusión.

Del mismo modo, nos responsabilizamos del impacto negativo que comporta nuestra actividad y mediante un análisis continuo trabajamos día a día para reducir nuestras emisiones y producción de residuos.

No obstante, en nuestro afán por seguir mejorando día tras día, para el año que comienza nos proponemos reducir nuestro volumen de residuos, en concreto un 15% respecto al volumen del año pasado, para que nuestro impacto en el medio ambiente sea cada día inferior.

Carlos Fernando Martins.
CEO

01. CONTENIDOS GENERALES

1.1 PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN

1.1.1. Actividades, marcas, productos y servicios

Adh Hotels & Resorts es la compañía hotelera del grupo Apollo Global Management.

Nacemos en 2014 para desarrollar y aplicar un modelo de negocio diferente dentro del sector hotelero.

Una manera de asumir los proyectos e implicarse en los resultados que va más allá de las prácticas empresariales habituales.

Nuestra misión es demostrar en cada proyecto que nuestras soluciones estratégicas alternativas ofrecen mejores resultados en cuanto a rentabilidad y valor del patrimonio hotelero.

Nuestra sede se encuentra en la Calle Albasanz. 15 B, 3º-A, Madrid 28037, Madrid y todas las operaciones se realizan actualmente en España.

Somos una empresa hotelera especializada en la gestión multimarca internacional y focalizada en la concepción y posicionamiento de diferentes productos afianzando alianzas con grandes operadores como Meliá, Hilton, Accor y Marriot, entre otros, y adaptando el modelo de negocio bien como gestores, franquicia o Asset Management para lograr estos objetivos.

En ADH Hotels & Resorts implementamos una metodología de trabajo que parte del análisis detallado de los activos y el conocimiento de las operaciones, proporcionando un alto grado de especialización mediante la externalización de servicios y un equipo interdisciplinar con amplia experiencia que impulsa los ingresos de primera línea, gestiona los costes y ofrece una rentabilidad sólida.

Nuestro *Know-how*, innovación y capacidad financiera nos convierten en su mejor socio en explotación hotelera.

1.1.2. Propiedad y forma jurídica

Empresa de carácter privado cuya forma jurídica es S.L. (Sociedad Limitada).

1.2.5 Mercados servidos

Todos los hoteles están situados en España, si bien los mercados esenciales son el mercado español, británico, alemán e irlandés.

1.1.4. Tamaño de la organización

En ADH Hotels & Resorts, contamos con un número de 243 empleados.

Nuestro volumen de ventas netas durante el año 2022 ascendió a la cantidad de 29.279.105,01€ lo que supuso un incremento del 217% respecto a las registradas en el año anterior. *

Respecto a la capitalización de ADH Hotels & Resorts , asciende a un volumen total de 190.742.169,68€ de los cuales 72.608.703,03€ son patrimonio neto y 118.133.466,65€ son deuda, tanto a corto como a largo plazo. *

Por último, nuestra actividad se basa en ofrecer alojamiento a huéspedes, permanentes o de paso, y a la gestión de estos hoteles.

*Datos financieros en proceso de auditoría.



1.1.5. Información sobre empleados y otros trabajadores



Contrato laboral permanente

Hombres: 131
Mujeres: 112



Duración del contrato

Indefinido: 131
Temporal: 112



Tipo de contrato: jornada completa

Hombres: 99
Mujeres: 86

1.1.6. Cadena de suministro

En ADH Hotels & Resort predicamos unos valores basados en el cuidado social, local y medioambiental de nuestro entorno, alineados con los de nuestros proveedores.

Los procesos de selección de proveedores se ajustan entre otros en todo momento a los valores de competencia, transparencia, igualdad y no discriminación buscando siempre la mejor relación calidad precio.

Nuestra cadena de suministro comienza en el aprovisionamiento de materias primas locales, provenientes de las pequeñas empresas de nuestro entorno, contribuyendo así a un impacto positivo en el contexto local.



1.2.11 Principio o enfoque de precaución

La actividad de ADH Hotels & Resort no conlleva ningún daño grave o irreversible tanto en el medioambiente como en la salud pública.

Con el fin de proteger el medioambiente y, según el Principio 15 de la Declaración de Río de Janeiro sobre el Medioambiente y el Desarrollo de la Organización de Naciones Unidas, ADH Hotels & Resort implementa el principio de precaución en la planificación de operaciones y el desarrollo de su actividad, llevando a cabo revisiones periódicas del consumo energético e hídrico y, gestionando de forma eficiente los residuos mediante la segregación de los mismos para su reciclaje, entre otros.

1.2.12 Iniciativas externas

En ADH Hotels & Resorts estamos muy sensibilizados con la crisis de las tres "C": crisis climática, COVID-19 y conflictos bélicos. Y, sobre todo, con los más indefensos y afectados como son los niños. Es por ello que, desde ADH Hotels & Resorts, hemos querido aportar nuestro granito de arena a la ONG Acción Contra el Hambre a través de la campaña "Hostelería contra el Hambre".

Aprovechando la reforma y cambio de Branding de una de nuestras propiedades tuvimos la oportunidad de colaborar con la fundación Asnimo, dedicada a la atención integral de personas con síndrome de Down, donando material informático para sus instalaciones y aulas.

1.2. DEFINICIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LOS INFORMES Y LAS COBERTURAS DEL TEMA

Inclusión de los grupos de interés

En este Informe presentamos los grupos de interés ligados a ADH Hotels & Resorts (profesionales, clientes, proveedores, medioambiente, sociedad, centros educativos y asociaciones) y la forma en la que nos relacionamos con cada uno para identificar los aspectos que deben actualizarse.

Contexto de sostenibilidad

Nos encontramos a la vanguardia en los temas actuales que preocupan a la sociedad, que por ende son nuestra preocupación. Mediante un análisis de la repercusión que tenemos sobre ellos, ejecutamos un plan de actuación para contribuir a la generación de valor y reducir nuestra huella medioambiental.



Análisis de materialidad

La identificación de los aspectos de materialidad más importantes por parte de la Junta de ADH Hotels & Resorts, nos ayuda a la toma de decisiones y a comprender la evolución, los resultados y la situación de ADH Hotels & Resorts en el impacto medioambiental, social y corporativo, en relación con la lucha para combatir el cambio climático, el respeto por los derechos humanos y la lucha contra la corrupción y el soborno, así como las medidas para fomentar la igualdad, un trabajo de calidad y la no discriminación.

Exhaustividad

Los temas materiales identificados en el año 2022 abarcan el compromiso con la sostenibilidad desde una perspectiva social, ambiental y corporativa y su alcance comprende desde 01/Enero/2022 hasta 31/Diciembre/2022.

El análisis de materialidad del año 2022, que realizamos en ADH Hotels & Resorts, ha comportado un estudio por parte de los directivos de la situación social, medioambiental y corporativa actual, para estar a la vanguardia de las preocupaciones más relevantes respecto a la sostenibilidad, la economía y las nuevas regulaciones.

Por otra parte, hemos consultado a nuestros grupos de interés, mediante cuestionarios y entrevistas, así como, a nuestros jefes de departamento y a una muestra considerada de nuestros profesionales, pudiendo contrastar nuestros análisis con sus necesidades y preocupaciones.

01. CONTENIDOS GENERALES

02. DIMENSIÓN AMBIENTAL

03. DIMENSIÓN SOCIAL

04. DIMENSIÓN ECONÓMICA



Desempeño Económico

Presencia en el mercado

Energía

Agua y efluentes, Cumplimiento Ambiental y Salud y Seguridad en el Trabajo

Emisiones

Residuos y Salud y Seguridad de los Clientes

Evaluación Ambiental de Proveedores

Empleo

Relaciones Trabajador-Empresa

Formación y Enseñanza

Diversidad e Igualdad de Oportunidades

No discriminación

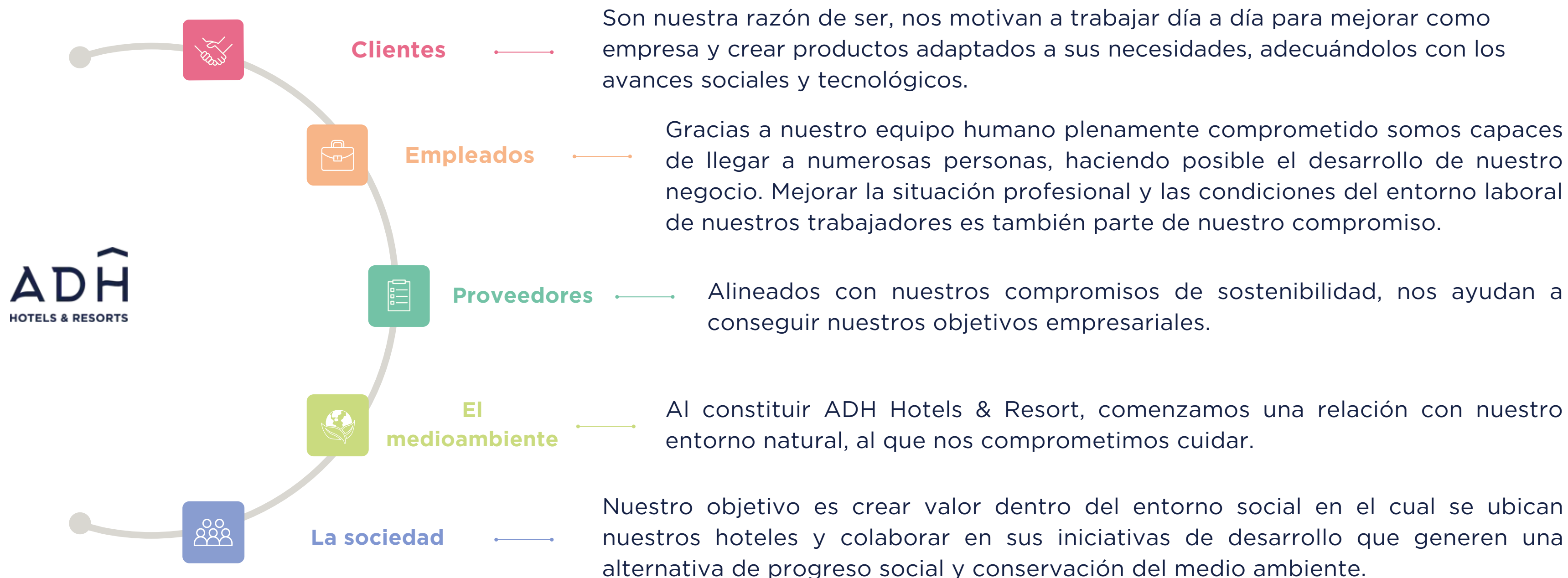
Libertad de Asociación y Negociación Colectiva

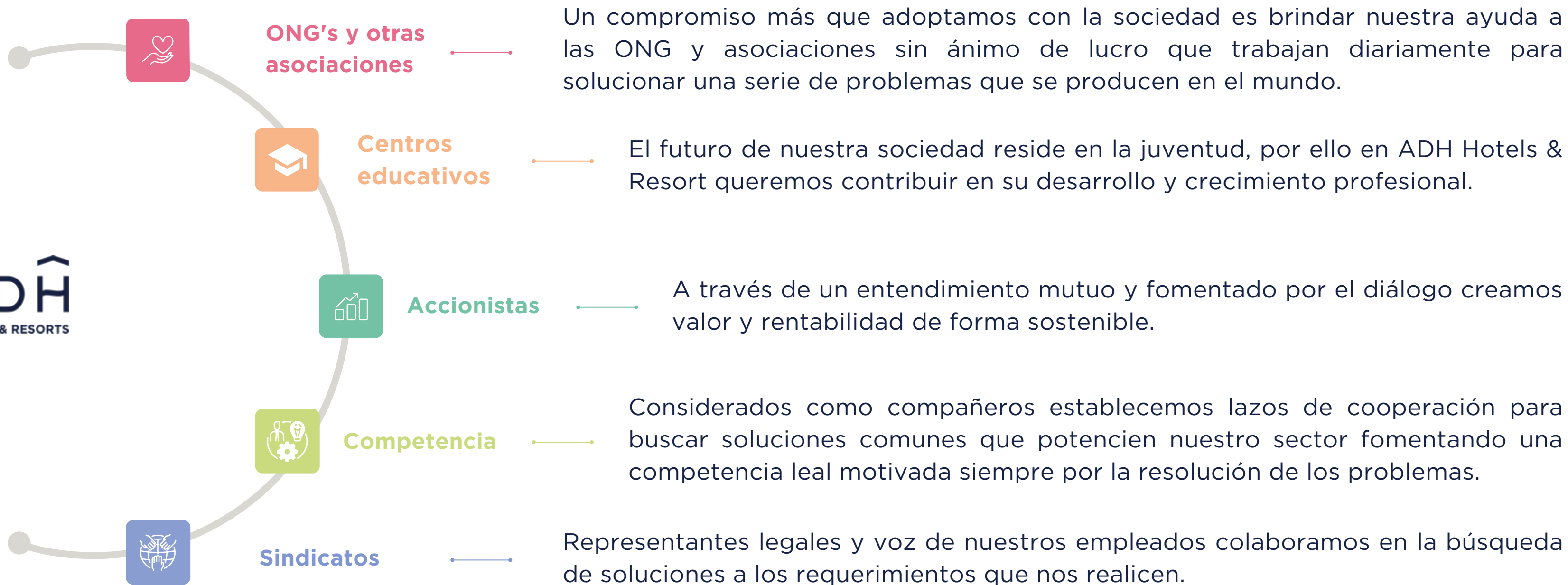
Evaluación Social de los Proveedores

Marketing y Etiquetado

Privacidad del Cliente

1.3. LISTA DE GRUPOS DE INTERÉS





1.4.3 Enfoque para la participación de los grupos de interés

Para la elaboración de este informe no se ha requerido la participación de nuestros grupos de interés, pero contamos con un diálogo interno completamente transparente que nos proporciona información clara y veraz.

1.4.4 Temas y preocupaciones clave mencionados

En ADH Hotels Resort seguimos preocupados por la incertidumbre que provoca la COVID-19, y por este motivo hemos analizado y evaluado los riesgos que asumimos respecto a este tema, comprometiéndonos y cuidando aún más la salud de nuestros profesionales y los procedimientos de actuación ante contagios, lo cual se encuentra reflejado en nuestro análisis de materialidad que hemos elaborado.

Así mismo una nueva sombra ha aparecido durante la realización de esta memoria, el conflicto bélico en Ucrania que afecta a nivel global generando incertidumbre en la sociedad nos obliga a estudiar medidas y buscar soluciones para minimizar los efectos socio-económicos que ha generado el conflicto.

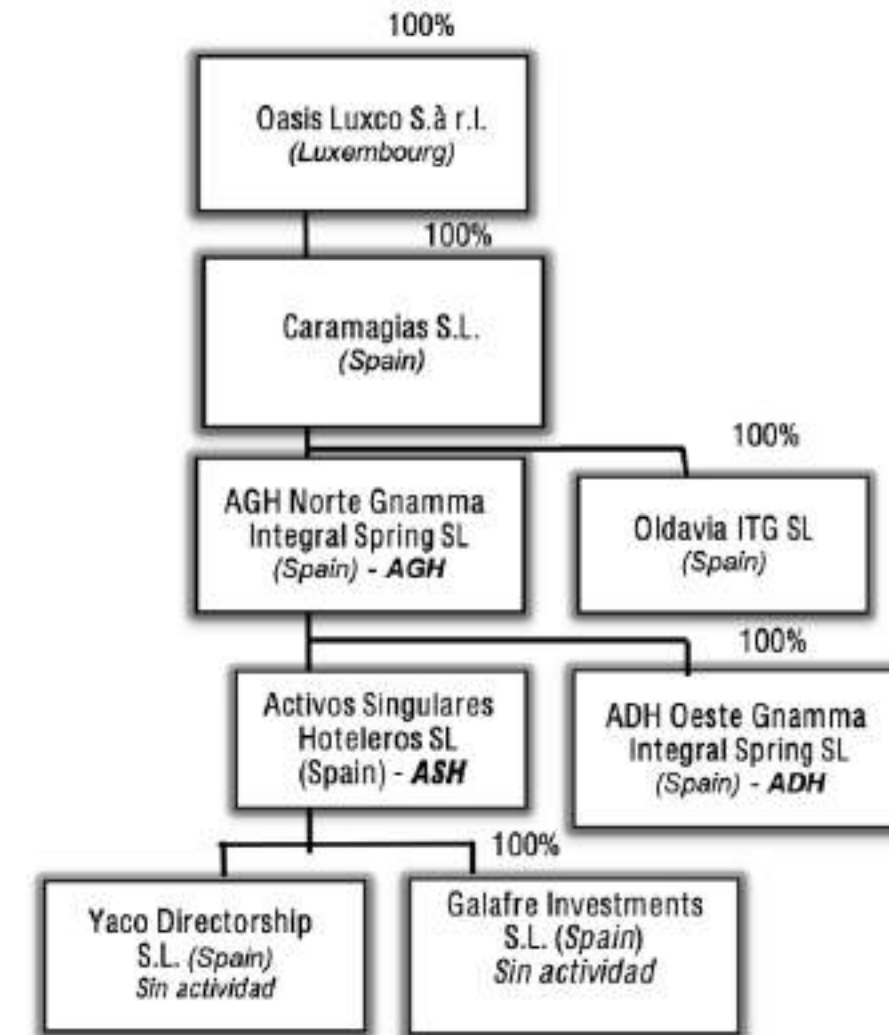
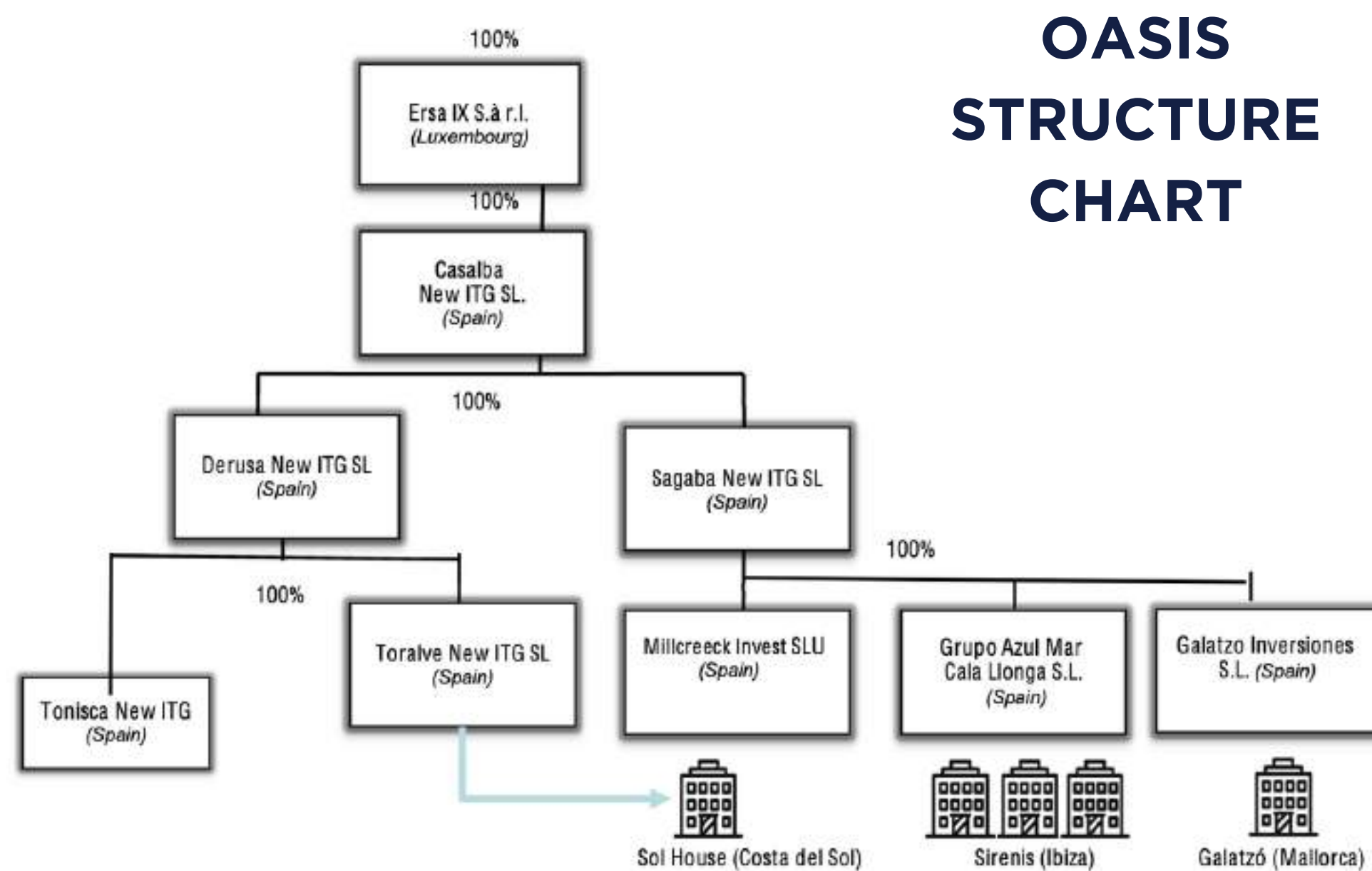
Nos hemos puesto en contacto con Bioscore, con el objetivo obtener una hoja de ruta y así realizar nuestra memoria de sostenibilidad, de acuerdo con los estándares GRI y confeccionarla de manera adecuada y transparente, para proceder más tarde a su verificación.

La alta dirección de ADH Hotels & Resort contrató a la firma externa Bioscore.

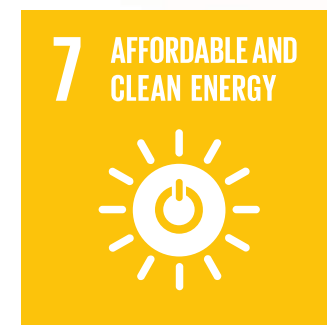
Cada una de las empresas integrantes del grupo ADH, cuenta con un consejo de administración al que se le somete a deliberación y en su caso aprobación, los temas señalados por la legislación aplicable.

 sostenibilidad@adhoteles.com

OASIS STRUCTURE CHART



02. DIMENSIÓN AMBIENTAL



2.1. CONSUMO ENERGÉTICO

El uso de la energía en establecimientos es uno de los mayores contribuyentes en cuanto al consumo energético global y de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI).

Por este motivo, para ADH Hotels & Resorts es importante contabilizar el consumo total de electricidad y mejorar la eficiencia energética de nuestros inmuebles, para reducir el impacto ambiental de las actividades que allí se llevan a cabo y contribuir a un turismo sostenible. Asimismo, identificar los puntos críticos en materia de energía dentro de ADH Hotels & Resorts y el mantenimiento adecuado y periódico del sistema eléctrico es fundamental para alcanzar estos objetivos.

En ADH Hotels & Resorts tenemos establecido un protocolo basado en el ciclo PHVA (Planear-Hacer-Verificar-Actuar) que consigue un control óptimo y eficiente de nuestro consumo energético basado no sólo en las necesidades que tienen los alojamientos para funcionar con la mejor calidad posible para nuestros clientes, sino también para llevarlas a cabo en armonía con el medio ambiente, generando el menor impacto posible.

A modo de resumen, se procede a identificar los principales consumos energéticos dentro de nuestros establecimientos.

Consumo total de combustibles procedentes de fuentes no renovables, (incluidos los tipos de combustibles utilizados).

Consumo total de combustibles procedentes de fuentes renovables (incluidos los tipos de combustibles utilizados):



Consumo de electricidad



Consumo de calefacción: Consumo total de energía



Consumo de refrigeración



Consumo total de energía

Con el objetivo de formar parte activa de la urgente y necesaria transformación hacia una economía baja en carbono, calculamos el consumo total de energía dentro de la organización

En ADH Hotels & Resort comprendemos que, de acuerdo a un informe publicado en 2017 por la Comisión Europea, la electricidad representa aproximadamente el 40% de la energía total consumida en un hotel, de la cual el 45% estaría destinada a la iluminación. Consecuentemente, nos proponemos como objetivo encaminarnos al aumento del potencial de ahorro energético en nuestras instalaciones en un 15%, a partir de la mejora en la eficiencia energética del equipamiento instalado, a la creación de un Plan de Mantenimiento del mismo, así como de su uso adecuado por parte de nuestros empleados.

Nuestro objetivo es orientar el consumo energético hacia el ahorro, la optimización de los consumos, la eficiencia y la mejora continua de las instalaciones.

La mayoría de los establecimientos de ADH Hotels & Resorts tienen un contrato de suministro de energía con ENDESA. El año pasado consumimos un total de 4079779 kWh.

Dado que la iluminación es la mayor fuente de consumo de electricidad en los alojamientos, actualmente contamos con bombillas LED y de bajo consumo.



Durante el año 2023 se prevé una disminución del consumo energético de un 10%. Para lograrlo, tenemos como objetivo instalar mejoras importantes en infraestructuras y potenciar nuestro programa de mantenimiento que permita una gestión inteligente y evite excesos de una iluminación ineficiente, con el fin de aumentar la demanda de refrigeración.



Para el cálculo del consumo energético generado en las instalaciones de ADH Hotels & Resorts se ha llevado a cabo un exhaustivo registro de los consumos diarios, semanales y mensuales, desglosando el origen de esta energía según sea de fuentes renovables o fuentes no renovables, y el tipo de combustible empleado para su obtención.

Cabe destacar que el consumo anual de energía no se reparte de forma regular durante los 12 meses del año, sino que concentra su mayor registro durante las temporadas altas de recepción de turistas, mientras que se contempla una notable disminución durante las temporadas bajas.

Esta disparidad es visible en los registros de consumo obtenidos de los contadores monitorizados de los que disponemos en las estancias de nuestros hoteles, ya que, en las zonas comunes como recepción y restaurantes, el consumo de energía es independiente al volumen de clientes.

2.1.1. Consumo energético fuera de la organización

Dada la relevancia del consumo energético tanto en la actividad hotelera como en muchas otras, desde ADH Hotels & Resorts buscamos implementar nuestra política energética y objetivos en materia de ahorro y reducción del impacto negativo fuera de nuestra organización. La respuesta al por qué de esta búsqueda se basa en querer acercar nuestros valores y objetivos a aquellos grupos de interés asociados a nuestra actividad y, así, ampliar nuestra responsabilidad con la sociedad y el medio ambiente.

Por ello, consideramos de relevancia que clientes, empleados, empresas subcontratadas, proveedores e, incluso, sociedad civil entre otros, puedan adoptar medidas y buenas prácticas en materia de ahorro, optimización, eficiencia y mejora continua en el uso de recursos.

Desde este punto de partida, en ADH Hotels & Resorts, llevamos a cabo un control de los consumos energéticos fuera de nuestras instalaciones, a través de acciones corriente arriba y corriente abajo asociadas a nuestra actividad y, así, poder calcular nuestras emisiones indirectas de Gases de Efecto Invernadero (GEI) de Alcance 3 y aumentar nuestro compromiso con la mitigación y adaptación al cambio climático.

2.1.2. Intensidad energética

En ADH Hotels & Resorts empleamos la intensidad energética como medida que nos permite conocer los requerimientos energéticos para el desarrollo de nuestra actividad y cumplir con nuestro compromiso de aportar la mejor experiencia al cliente, además de ayudarnos a contextualizar la eficiencia de nuestra organización.



Destacando que el consumo energético dentro de nuestro/s hotel/es va ligado al tipo de estancia, establecemos ratios de intensidad energética en función de las diferentes estancias, clasificándolas en:

- Habitaciones.
- Recepción.
- Oficinas.
- Restaurantes.
- Bares.

Esta diferenciación se basa en que estancias como las habitaciones requerirán de una intensidad energética variante en función de la ocupación del hotel, siendo mucho mayor en temporadas altas y menor en temporadas bajas.

Mientras que, por otro lado, estancias como recepción y oficinas desarrollan su actividad sin verse influenciadas por el volumen de clientes, haciendo que su ratio de intensidad energética se mantenga estable durante los doce meses del año.

Una vez conocemos los requerimientos energéticos de nuestras diferentes estancias a partir de estos ratios de intensidad energética, el propósito que tenemos en ADH Hotels & Resorts es implantar una serie de medidas para poder reducir estos requerimientos y cumplir con nuestros compromisos en materia energética.

En todas las instalaciones de ADH Hotels & Resorts se lleva un control exhaustivo de los consumos energéticos a partir de contadores monitorizados o, en su caso, el registro por parte de nuestros empleados.

Para la estandarización de estos registros, las mediciones de la intensidad energética se establecen en kWh/estancia. Estas estancias, como ya se han mencionado anteriormente, se diferencian en habitaciones, recepción, oficinas, restaurantes, etc.

El fin de estos registros es disponer de un control, seguimiento y trazabilidad de los consumos energéticos, pudiendo conocer las estancias que tienen mayores requerimientos y, así, poder establecer las medidas oportunas de ahorro y eficiencia.



Visto los buenos resultados, en ADH Hotels & Resorts, continuamos llevando a cabo estos controles e implementando nuevas medidas.

2.1.3. Reducción del consumo energético

En ADH Hotels & Resorts, con la intención de alinear nuestros valores con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en los que nuestra actividad tiene cabida, realizamos un repaso por todas las actividades llevadas a cabo en nuestras instalaciones a lo largo de un día, siendo conscientes de que la energía está presente en la gran mayoría de ellas.

En ese momento nos dimos cuenta tanto de la esencialidad de la energía para el desarrollo de la actividad hotelera (y de cualquier otra), como de la gran problemática que supone su uso irracional unido a su origen, mayoritariamente no renovable.

Para ADH Hotels & Resorts la reducción del consumo energético representa un desafío y una ruta de guía para las acciones que se llevan y llevarán a cabo en nuestra organización durante los próximos años, orientadas al aumento del rendimiento, el ahorro y la eficiencia energética, y cuyos beneficios serán tanto ambientales como sociales y económicos, haciendo siempre partícipes a nuestros *stakeholders* (o grupos de interés).



En línea con lo comentado anteriormente, y con el firme compromiso en ADH Hotels & Resorts de apostar por una reducción en nuestro consumo energético como una de nuestras prioridades, hemos implementado una política en materia energética que tiene como objetivo guiar nuestro consumo hacia el ahorro, la eficiencia, la optimización de procesos y la mejora continua en nuestras prácticas y equipos.

Dentro de esta política, se ha puesto en marcha un plan de ahorro y eficiencia energética, que incluye medidas no solo de control de consumo, sino que se incorporan otras que consideramos que pueden mejorar nuestro consumo tanto en forma como en cantidad.

De estas medidas cabe destacar cambios de equipos mas eficientes y campañas de sensibilización.

Como resultado a el empeño por lograr nuestros objetivos, en ADH Hotels & Resorts aunque estos años de pandemia COVID no nos permiten realizar una comparativa exacta si hemos reducido nuestro consumo en relación con los pasados registros del año 2020, haciendo notable el buen desempeño por parte de nuestros empleados, clientes y otras partes interesadas. Triplicando la ocupación en el año 2022 respecto al anterior el aumento del consumo energético fuese solo de un 50%.

Para el cálculo de la reducción del consumo energético llevado a cabo en nuestra organización, hemos establecido un procedimiento por el cual, a partir de los registros de consumo del año anterior al actual, se mide el ahorro tanto en % como en kWh y diferenciando en consumos de gas y electricidad.

Así tenemos una visión más amplia sobre nuestras mejoras y cumplimiento de objetivos, además de poder establecer medidas más ambiciosas y solucionar aquellas incidencias que puedan producirse.

2.2.AGUAS Y EFLUENTES

2.2.1 Interacción con el agua como recurso compartido

Aunque un 70% del planeta sea agua, para ADH Hotels & Resorts el agua ya no es un recurso de uso ilimitado, su uso intensivo y los efectos del cambio climático con la disminución de las precipitaciones hacen que sea una de nuestras mayores preocupaciones.

En ADH Hotels & Resorts somos conscientes de que es necesaria una gestión integral del agua que consiga un ahorro y optimización de dicho recurso.



2.2.2 Consumo de agua

El consumo responsable y optimizado del agua no es solo una medida de impacto económico, sino de mejora ambiental

Los mecanismos adoptados por ADH Hotels & Resorts para optimizar el consumo de agua son:

- Sensibilización y concienciación de nuestros clientes y empleados a través de cartelería con el fin conseguir un consumo responsable.
- Seguimiento de los consumos con el fin de asegurarnos que no existen fugas ocultas.
- Existen diversos equipos de Ahorro ya instalados perlizadores en los grifos.

Consumo total de agua (en m³) de todas las zonas: 74.209 m³

Para el registro de nuestros datos de consumo, en ADH Hotels & Resorts realizamos una lectura diaria de los distintos contadores con el fin de poseer un control, garantizar un uso responsable y, además, poder identificar oportunidades de mejora en nuestras actividades y operaciones.

2.3. BIODIVERSIDAD

El turismo tiene una alta dependencia de la biodiversidad, una pérdida de la misma es preocupante para el sector. ADH Hotels & Resorts está comprometido con avanzar hacia un modelo turístico sostenible, preservar la biodiversidad es uno de nuestros objetivos.

La pérdida de la biodiversidad puede provocar deterioros importantes en los destinos turísticos o aumentos de las limitaciones de los recursos, escasez de recursos hídricos.

2.4. EMISIONES

2.4.1 Emisiones directas de gases de efecto (alcance 1)

El calentamiento global, base del cambio climático, lleva décadas preocupando a organizaciones e instituciones a nivel mundial, siendo uno de los principales retos estratégicos a enfrentar para la protección del futuro y del planeta.

El cambio climático ejerce y ejercerá con mayor presión un impacto directo sobre las empresas y su actividad. Por ello, desde los diferentes sectores la tarea es adelantar y priorizar las iniciativas sostenibles y con enfoque circular para cumplir con la legislación vigente y los acuerdos de ámbito internacional y comunitario.

El sector turístico y hotelero es altamente vulnerable al cambio climático y, a su vez, contribuye a la emisión de GEI. Datos del 2019 relacionan la aportación de un 8% del total de emisiones de GEI al turismo, reducida durante la pandemia del COVID-19, pero con la previsión de que estas emisiones aumenten en los próximos años si no se toman medidas al respecto.

El cálculo de la huella de carbono, que mide la cantidad de gases de efecto invernadero que produce directa o indirectamente una actividad, se ha convertido en una herramienta clave para identificar las fuentes de emisión de la organización y poder establecer las medidas oportunas para su control y reducción.

En ADH Hotels & Resorts, como parte del sector hotelero, jugamos un papel fundamental en la lucha contra el cambio climático, implementando acciones encaminadas a reducir nuestra huella de carbono y la descarbonización de la economía, empezando por el cálculo de esta huella y la reducción de emisiones de alcance 1.

Este alcance hace referencia a las emisiones directas de fuentes que son o están controladas por nuestra organización, siendo aquellas que se liberan in situ en el lugar donde desarrollamos nuestra actividad, principalmente por la quema de combustibles y fugas en nuestros sistemas de refrigeración.

En línea con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 13. Acción por el clima de la Agenda 2030, en ADH Hotels & Resorts estamos comprometidos con la lucha contra el cambio climático y contribuir con nuestras iniciativas a la consecución de los objetivos del Acuerdo de París.

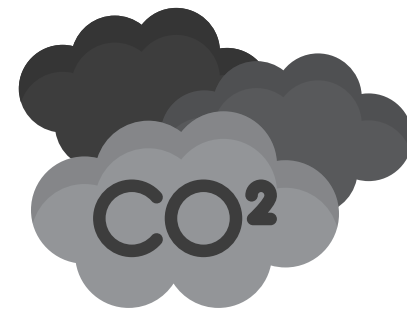
Desde 2017 contamos con una estrategia para la medición, control y reducción de nuestras emisiones directas de GEI, de Alcance 1 (medidas en toneladas de CO2 equivalente) y que tienen su origen en nuestra actividad y bajo nuestro control. Estas emisiones se concentran en la quema de combustibles en nuestras instalaciones y las posibles fugas en los sistemas de refrigeración, por lo que implementar una política preventiva es la mejor forma de conseguir controlar este tipo de emisiones.

Por ello, un buen mantenimiento de las instalaciones en todos nuestros establecimientos se ha convertido en una práctica habitual y una prioridad para nosotros.

Llevamos a cabo revisiones periódicas de nuestros equipos de calefacción y refrigeración, poniendo mayor fijación en las calderas y los equipos de aire acondicionado, y neveras y cámaras frigoríficas de los restaurantes, con el fin de evitar un mal ajuste y emisión de gases de refrigeración.

ALCANCE 1

Valor bruto de emisiones indirectas de GEI en toneladas métricas de CO2 equivalente:
269,85 Tn CO2eq.



Para el cálculo de nuestras emisiones directas de GEI (Alcance 1), se ha utilizado el año 2021 como año base, por ser el año anterior a la realización de esta memoria, obteniéndose una emisión de 712,34 toneladas de CO2 equivalente. De esta forma podemos visualizar los resultados obtenidos tras la implantación de medidas y mejoras en nuestra organización.

Los factores de emisión y las tasas del potencial de calentamiento global (PCG), utilizadas para el cálculo de las emisiones directas de Alcance 1, son los facilitados por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), basados a su vez en fuentes oficiales.

El enfoque adoptado por ADH Hotels & Resorts de consolidación para las emisiones es el control financiero.

Para el cálculo de las emisiones de Alcance 1, aplicamos un método de control periódico en la generación de emisiones en nuestra organización, principalmente relacionadas con la combustión de fuentes fijas de gas y los gases refrigerantes.

2.4.2. Emisiones indirectas de gases de efecto al generar energía

En línea con el cálculo de la huella de carbono, herramienta clave para la adopción de medidas para la reducción de las emisiones generadas por una organización, ésta contempla emisiones directas e indirectas, clasificándolas en Alcance 1, 2 y 3.

Incluyendo las emisiones directas en el Alcance 1, las emisiones indirectas de gases de efecto invernadero (GEI) se engloban en el Alcance 2 y 3, siendo aquellas generadas como consecuencia de las actividades de la organización pero que no ocurren en la propia, sino que su fuente es propiedad o está controlada por otra organización.

En este sentido, el Alcance 2 incluye las emisiones indirectas de GEI asociadas a la generación de electricidad adquirida y consumida por la organización, teniendo su fuente de emisión en las organizaciones productoras de esta electricidad.

Desde ADH Hotels & Resorts, comprometidos con el cálculo y reducción de nuestra huella de carbono, llevamos a cabo un cálculo y control de nuestras emisiones de Alcance 2 a través de nuestros registros de consumo eléctrico y la información aportada por la comercializadora de suministro eléctrico contratada, haciendo hincapié en las garantías de origen renovable.

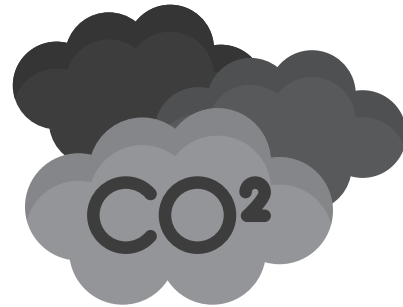
El objetivo del cálculo de nuestra huella de carbono a través de las emisiones de Alcance 2 es, principalmente, identificar nuestras emisiones indirectas relacionadas con la electricidad comprada y consumida en nuestras instalaciones, para poder establecer una estrategia de reducción.

Contamos con un mecanismo de control y registro de los datos de consumo de electricidad a partir de las facturas por la comercializadora contratada en ADH Hotels & Resorts, que nos facilita el factor de emisión atribuible y su origen verde validado a través de la Garantía de Origen (GdO), que nos asegura un determinado número de MWh de energía a partir de fuentes de energía renovables y de cogeneración de alta eficiencia.

ALCANCE 2

Valor bruto de emisiones indirectas de GEI en toneladas métricas de CO2 equivalente:

442,48 Tn CO2eq.



En el cálculo de nuestras emisiones indirectas de Alcance 2, tenemos en cuenta los siguientes gases de efecto invernadero (GEI):

- Consumo eléctrico.

Para el cálculo de nuestras emisiones indirectas de GEI (Alcance 2), se ha utilizado el año 2021 como año base, por ser el año anterior a la realización de esta memoria, obteniéndose una emisión de 442,48 toneladas de CO2 equivalente. De esta forma podemos visualizar los resultados obtenidos tras la implantación de medidas y mejoras en nuestra organización.

Los factores de emisión y las tasas del potencial de calentamiento global (PCG), utilizadas para el cálculo de las emisiones indirectas de Alcance 2, son los facilitados por la comercializadora contratada y por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), basados a su vez en fuentes oficiales.

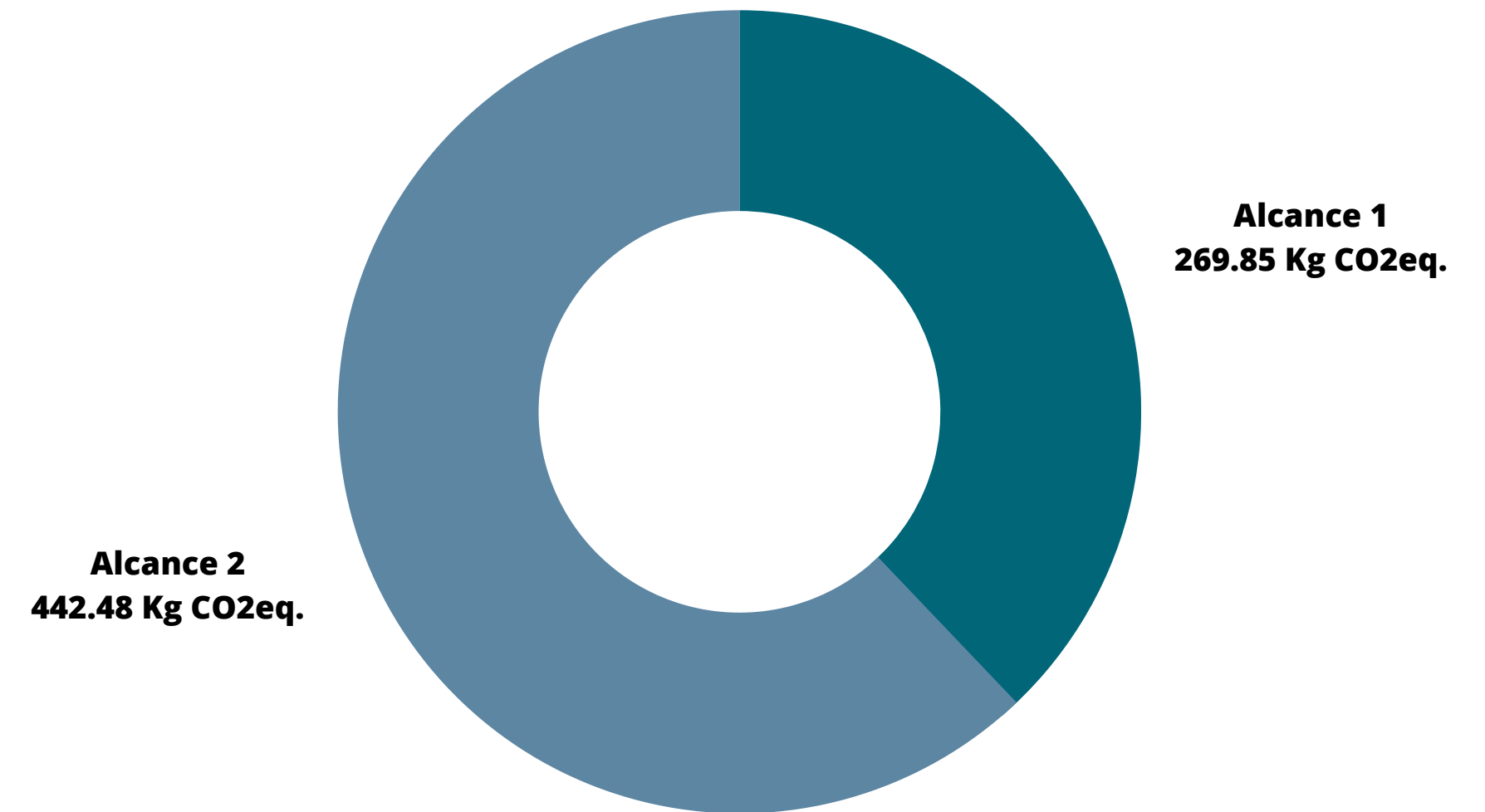
El enfoque adoptado por ADH Hotels & Resorts de consolidación para las emisiones es el control financiero.

Para el cálculo de las emisiones indirectas de Alcance 2, aplicamos un método de control periódico en la compra y consumo de electricidad en nuestras instalaciones, incluyendo la información aportada por la comercializadora.

2.4.3. Intensidad de las emisiones de gases de efecto invernadero

La intensidad de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) se define como el ratio o relación entre las emisiones de estos gases con el consumo interior bruto de energía de un ámbito geográfico y el consumo bruto interior de energía al que dichas emisiones se asocian. Siendo habitual su uso como indicador que expresa la cantidad de toneladas de CO2 equivalente de GEI, relacionadas con la energía, que se emiten en una determinada economía u organización por unidad de energía que se está consumiendo.

De esta forma, en ADH Hotels & Resorts, calculamos las emisiones relacionadas con nuestra actividad, para lo que empleamos este indicador que nos ayuda a medir la mejora en la eficiencia energética de nuestros equipos e instalaciones y es utilizado como base para aplicar nuevas medidas de reducción de emisiones.



Tras medir las emisiones de Alcance 1 y Alcance 2 en nuestra organización, empleando los factores de emisión aportados por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) y la comercializadora contratada, calculamos las emisiones asociadas a nuestra actividad y su intensidad emisiva.

Llevando a cabo un registro y control de los Alcances 1 y 2, calculados a partir del año 2021, podemos comprobar que la ratio de intensidad de las emisiones de estos alcances ha mejorado respecto al año 2020, gracias a los mecanismos adoptados desde entonces encaminados a la reducción, mejora de la eficiencia energética y compra de energía con Garantía de Origen.

Para el cálculo del ratio de intensidad se han incluido las emisiones de GEI relativas a las emisiones directas e indirectas, teniéndose en cuenta por tanto el Alcance 1 y 2.

En el cálculo del ratio de intensidad de las emisiones de GEI en nuestra organización, tenemos en cuenta los siguientes gases de efecto invernadero: CO₂.



2.4.4. Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero

El compromiso adquirido frente al cambio climático por las diferentes instituciones a nivel global se engloba dentro del ámbito de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, su Protocolo de Kioto y el Acuerdo de París, y el comunitario dentro de la Unión Europea, con el objetivo de alcanzar la neutralidad climática en 2050.



La reducción de las emisiones de GEI se enmarca como una acción clave para la consecución de los objetivos marcados en la lucha contra el cambio climático, siendo responsabilidad de los agentes tanto del sector público como del privado, en los diferentes sectores que conforman la economía de una región.

La aprobación de políticas y medidas puestas en marcha en un sector tan relevante como es el turístico y hotelero, siguiendo la hoja de ruta marcada por la legislación y normativa, es de vital importancia dentro de este sector, sobre el que las consecuencias del cambio climático ejercen tanta presión y que contribuye en gran medida en la emisión de estos GEI.



Desde ADH Hotels & Resorts encaminamos nuestras acciones hacia la transformación de nuestra organización para la acción por el clima marcada en los ODS (ODS 13), requiriendo para ello tomar un camino de bajas emisiones, sensibilización y optimización, a través de la medición y comunicación de los datos de emisiones relativas a nuestra actividad y estableciendo medidas de reducción, mitigación y adaptación del sector al cambio climático.

Nuestros esfuerzos para la adopción de medidas en la lucha contra el cambio climático se engloban en el compromiso de ADH Hotels & Resorts por conseguir una organización baja en emisiones, con programas de sensibilización y optimización de nuestros procesos y actividades, con el fin de lograr los objetivos marcados por las instituciones.

En esta misma línea, encaminamos una serie de medidas y acciones con el fin de reducir en un 15 % nuestras emisiones de GEI para 2023 como apuesta clave de nuestra organización. En ellas encontramos mecanismos de control y monitorización de las actividades propias de como de nuestros proveedores, alineando este compromiso; un plan de eficiencia energética que reducirá el consumo total de energía.

Año base: 2023

Alcances en los que se produjeron reducciones: Alcance 1 y 2

Normas, métodos y supuestos se han aplicado en el cálculo: Calculadora Bioscore

2.5. RESIDUOS

2.5.1. Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos

Con el fin de obtener las metas que marca la Unión Europea en cuanto a reciclado y reutilización de residuos urbanos de un 70% en 2030, ADH Hoteles & Resorts trabaja en la valoración de los residuos que genera nuestra actividad con el fin de lograr una gestión responsable de los mismos.

La gestión responsable de nuestros recursos es uno de los objetivos en ADH Hoteles & Resorts. Para ello se han firmado contratos con empresas autorizadas para la recogida de aceites como la recogida municipal. Con el fin de obtener un reciclaje óptimo segregamos los residuos. Se trabaja en la concienciación de nuestros empleados, siendo su implicación clave con el fin de conseguir nuestros objetivos.

Los residuos generados, detallados en la siguiente tabla, son producto directo de la actividad de ADH Hotels & Resorts

RESIDUOS	2020	2021	2022
ENVASES	2200 kg.	3500 kg.	9000 kg.
PAPEL Y CARTÓN	2500 kg.	4240 kg.	13000 kg.
VIDRIO	7000 kg.	11650 kg.	27650 kg.
ACEITE	820 L.	1150 L.	3080 L.
BASURA ORGÁNICA	7100 kg.	11100 kg.	22200 kg.

2.5.2. Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos

La creciente generación de residuos como consecuencia de la actividad humana constituye un grave problema social, económico y ambiental, convirtiéndose en una cuestión al orden del día en las instituciones y organismos, requiriendo la implementación de políticas de intervención, información y gestión.

La gestión inadecuada de estos residuos, principalmente residuos sólidos urbanos, provoca una de impactos ambientales significativos como la contaminación del suelo, del agua y del aire, la sobreexplotación de recursos naturales, el deterioro del paisaje, la ocupación del suelo, malos olores y un mayor riesgo de incendios, además de poner en riesgo la salud humana.

El turismo se ve afectado de forma directa por esta problemática, pero también es causante de ella. La generación de residuos a causa de la actividad turística aumenta exponencialmente en épocas de temporada alta y afecta en mayor medida a zonas costeras, siendo responsable de la producción de 35 millones de toneladas de residuos sólidos anuales, principalmente plásticos.



De acuerdo con las normativas comunitarias y estatales, y siguiendo el camino hacia un modelo de turismo resiliente, en ADH Hotels & Resorts consideramos fundamental adoptar una gestión de residuos responsable, conscientes del impacto significativo de los residuos generados por nuestra actividad, basada en una política de reciclaje óptima y en los principios de economía circular, ampliando la vida útil de nuestros bienes materiales.

En ADH Hotels & Resorts somos conscientes de que podemos generar impactos significativos como consecuencia de la generación de residuos no solo por nuestra actividad, sino también por los generados a partir de las actividades corriente arriba y corriente abajo en nuestra cadena de valor.

Para prevenir y reducir el impacto significativo que nuestros residuos pueden provocar sobre el entorno, desde 2017 contamos con una política de reciclaje que incluye una correcta segregación de los residuos en origen, con el objetivo de incrementar la fracción destinada a valorizable y que cuenta con la colaboración de todo nuestro personal como parte esencial en esta política. Los residuos que logramos segregar en nuestras instalaciones son principalmente papel y cartón, vidrio, envases, orgánico y aceite.

Desde 2021, hemos implementado criterios de economía circular en consonancia con las políticas e iniciativas europeas, con el fin de prevenir la generación de residuos y gestionar los impactos significativos causados.

2.5.3. Residuos no destinados a eliminación

Año a año han ido aumentando la cantidad de residuos generados, exponencialmente también ha crecido nuestra capacidad de reclasificación de reciclaje. Comparado con años anteriores al COVID se han superado las cantidades generadas a día de hoy.

El mecanismo empleado es la separación y organización de los residuos en origen, gran parte de nuestros vertidos son parecidos a los domésticos mientras que para aquellos residuos mas complejos usamos sistemas de control de acuerdo a la normativa vigente.



2.6. CUMPLIMIENTO AMBIENTAL

2.6.1 Incumplimiento de la legislación

ADH Hotels & Resorts cumple con los requisitos legales aplicables a nuestros centros siguiendo en todo momento la normativa comunitaria, nacional, autonómica y local. Todos los requisitos son actualizados y transmitidos. Durante el año 2022 ADH Hotels & Resorts no ha recibido ninguna multa ni sanción por incumplir las leyes o regulaciones medioambientales.

2.7. EVALUACIÓN AMBIENTAL DE PROVEEDORES

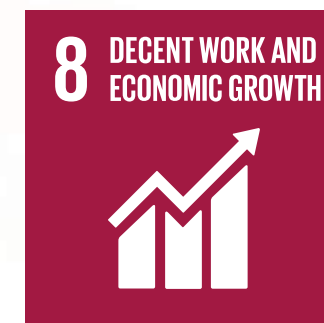
2.7.1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales

Nuestro modelo de negocio integra la sostenibilidad como una palanca clave para impulsar la transformación en la cadena de suministro, incluyendo criterios sociales, medioambientales y de buen gobierno en la selección y evaluación de todos nuestros proveedores y apostando por una gestión integral para contribuir al desarrollo de un modelo de negocio más responsable.

La selección de proveedores se realiza en base a criterios técnicos, económicos y sostenibles, a través de un proceso riguroso y transparente, que asegura la selección óptima de proveedores, de acuerdo con nuestros principios, valores y compromisos públicos asumidos.



03. DIMENSIÓN SOCIAL



3.1. EMPLEO

3.1.1. Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal

El turismo, desde hace años, se ha convertido en el sector que más riqueza aporta a la economía española siendo, en términos de contribución al PIB y empleo, la industria más importante del país, suponiendo en 2019 el 14,6% del PIB nacional y generando 2,8 millones de puestos de trabajos vinculados a él.

El sector hotelero, como muchos otros, ha visto mermada su actividad por la crisis global causada por la pandemia por el COVID-19 durante los últimos dos años, causando innumerables cierres y, por consecuente, la pérdida de miles de empleos.



Con la entrada a la nueva normalidad el pasado 2021, en ADH Hotels & Resorts hemos apostado por la recuperación del empleo perdido analizando cada establecimiento y la situación local, priorizando la reincorporación de nuestros empleados en situación de ERTE o reducción de jornada, e incorporando nuevos contratos en función de la demanda creciente en los diferentes departamentos.

Todo con el fin de alcanzar unos niveles óptimos de rotación del personal, aumentar los contratos indefinidos y ofrecer trabajo seguro y de calidad.

En nuestro empeño por recuperar el empleo perdido en los años de pandemia priorizando la reincorporación de nuestros empleados, además de la contratación de nuevo personal para cubrir la demanda creciente de este último año, desde ADH Hotels & Resorts llevamos a cabo una gestión del capital humano alineada con nuestro compromiso de ofrecer empleo de calidad, lo que nos permite alcanzar unos niveles óptimos de rotación de personal y aumentar los contratos indefinidos.

Realizamos un análisis periódico de la demanda de nuestros establecimientos y la situación local, lo que nos permite conocer las necesidades e incidencias en nuestro equipo humano y poner soluciones de manera eficaz.

En esta línea, hemos implementado una evaluación del desempeño laboral para identificar las competencias de nuestros empleados y sus oportunidades de mejora.

De manera paralela, a través de un diálogo continuo con los responsables de los diferentes departamentos, medimos la satisfacción de nuestros empleados, el ambiente, la carga de trabajo y otros aspectos relevantes para el buen desempeño de sus funciones, la continuidad del equipo y la incorporación de nuevos trabajadores, lo que se traduce en un buen funcionamiento de la organización.

3.1.2. Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales

El capital humano de una organización supone una ventaja competitiva a modo de valor añadido, siendo un factor clave en la diferenciación entre una empresa y su competencia. Esto lleva a que la gestión de este capital se haya transformado en una prioridad en las organizaciones, desarrollando las competencias de los trabajadores con el fin de hacerles sentir parte del proyecto corporativo, siendo un activo vital dentro de él.

En ADH Hotels & Resorts creemos que nuestro capital máspreciado es el humano, y más en un sector donde la experiencia del cliente es una prioridad. Por ello, estamos convencidos de la necesidad de otorgar beneficios sociales y derechos a nuestros empleados, con el fin de su satisfacción y buen desempeño laboral.

En este caso, nos centramos en aquellos empleados que desarrollan sus funciones a tiempo completo, a los que queremos ofrecer un trabajo estable y de calidad, en un entorno seguro y atendiendo a sus necesidades específicas.

Cuando ADH Hotels & Resorts se refiere a lugares con operaciones significativas, alude a las ubicaciones geográficas donde se encuentran las distintas sedes que realizan actividades relacionadas con la firma.

3.1.3 Permiso Parental

Tanto las trabajadoras como los trabajadores tienen derecho a un permiso parental en caso de nacimiento o adopción de un hijo, con independencia de su tipo de contrato y sin ver alteradas sus condiciones, de igual duración para ambos progenitores.

En ADH Hotels & Resorts cumplimos con la legislación vigente en el país de ubicación de nuestros establecimientos en materia de permiso parental y la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, tratándose en España de un periodo de 16 semanas para ambos progenitores. (En España Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujer y hombres).

Además, desde ADH Hotels & Resorts , comprometidos con poder satisfacer la conciliación real entre la vida personal y profesional de nuestros empleados, estamos a disposición de atender las necesidades personales de cada trabajador.





En línea con el cumplimiento de la legislación vigente en el país en materia de permiso parental, en ADH Hotels & Resorts cumplimos con el derecho y demás facilidades a nuestros empleados a la hora de pedir una reducción de su jornada laboral, con la disminución proporcional de su salario, para la atención de menores, pudiendo decidir su extensión y duración.

Tras la reforma del estatuto de los trabajadores en 2019, implementamos en nuestra organización el permiso de lactancia materna, que pueden disfrutar ambos progenitores y que permite al empleado ausentarse de su puesto de trabajo, sin ver reducido su salario, para la lactancia del recién nacido hasta los nueve meses, previo aviso y justificación.

De manera paralela al cumplimiento legislativo y normativo, en ADH Hotels & Resorts estamos abiertos a conocer la situación personal de cada uno de nuestros empleados y a su disposición para atender sus necesidades.

En este sentido, desde 2022 hemos ofrecido la posibilidad de teletrabajo para los empleados cuyas funciones no requieran presencialidad, con el fin de facilitar la vuelta al trabajo tras el permiso y la conciliación de su vida familiar y laboral.

3.2. RELACIONES TRABAJADOR-EMPRESA

3.2.1. Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales



En un mercado global tan cambiante, los cambios operacionales dentro de las empresas u organizaciones son constantes e inevitables para mantener la competencia en el sector, y en su mayoría afectan de forma directa a sus empleados.

En relación con los cambios operacionales llevados a cabo en ADH Hotels & Resorts , entendemos el derecho de nuestros empleados de ser informados en todo momento y dentro un plazo de tiempo concreto. En este aspecto, cumplimos con los plazos mínimos que estipulan los convenios colectivos aplicables a nuestra actividad y, en caso de no existir, con los marcados por la legislación vigente en el país de ubicación de nuestros establecimientos.

En ADH Hotels & Resorts consideramos de relevancia una buena comunicación y una estrategia efectiva a la hora de realizar cualquier cambio operacional en nuestra organización.

Por ello, contamos con asesores y mecanismos de comunicación efectivos con el fin de hacer llegar la información a nuestros empleados dentro de los plazos establecidos por la legislación y con la mayor antelación posible

3.3. SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

3.3.1. Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo



La legislación relativa a la prevención de riesgos laborales recoge cómo ha de desarrollar una empresa su actuación preventiva, planificándola desde el comienzo de su actividad, ordenando en un conjunto coherente y global sus medidas y adecuándolas tanto a la evolución técnica y científica como a nuevos riesgos emergentes, como sucedió al comienzo de la pandemia por COVID-19.



Esto conlleva una serie de obligaciones por parte de la empresa, con el objetivo de prevenir las lesiones y/o enfermedades causadas por las condiciones materiales, ambientales y organizativas en las que desarrolla su actividad. Y, en consecuencia, se promueve la protección, la salud y el bienestar de los empleados. Todo ello queda recogido en el Plan de Prevención de obligatoriedad para la empresa, que forma parte del Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo (SGSST).

En ADH Hotels & Resorts tenemos como una de nuestras prioridades la salud y seguridad de nuestros empleados, reduciendo al máximo los riesgos laborales y creando un entorno de trabajo seguro.

Por este motivo, y asegurando el cumplimiento de los requisitos legales aplicables tanto reglamentarios como contractuales, contamos con un Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo que sistematiza nuestras actuaciones en seguridad y salud laboral, optimiza el uso de recursos materiales y humanos, y que se basa en la mejora continua.

Con el fin de prevenir los riesgos y garantizar unos niveles de seguridad y salud adecuados en ADH Hotels & Resorts, y asegurar una correcta aplicación de la legislación vigente en esta materia, hemos establecido un Plan de prevención de riesgos laborales incluido dentro de nuestro Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo.

Este Plan de prevención de riesgos laborales, que organiza todas nuestras actuaciones en esta materia y que está basado en la mejora continua de nuestras acciones, tiene por objeto anticipar, reconocer, evaluar y controlar todos los riesgos que puedan afectar a la integridad de nuestros empleados en su puesto de trabajo.

De este modo aseguramos la aplicación eficaz de nuestras medidas e implicamos a nuestros trabajadores en el Plan, mejorando sus condiciones y el ambiente laboral.

Dentro de este plan implementado en ADH Hotels & Resorts, incluimos acciones concretas como realización de actividades formativas en cuestión de SST con la finalidad de prevenir riesgos y procurar comportamientos saludables, así como cursos preventivos de primeros auxilios.

Con el fin de velar por la salud de nuestros empleados realizamos reconocimientos médicos periódicos y divulgamos y aplicamos la política de Seguridad y Salud entre nuestros empleados.



Teniendo como fin en ADH Hotels & Resorts el cumplimiento legislativo y la implementación un Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo tal y como indica la normativa contenida en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales (Ley 31/1995, de 8 de noviembre) (LPRL) y el Reglamento de los Servicios de Prevención (R.D. 39/1997, de 17 de enero) (RSP) se ha llevado a cabo una búsqueda y análisis de la legislación vigente para la identificación de los requerimientos legales que nos comprometemos a cumplir y que se enumeran a continuación:

• Plan de Prevención que incluye :



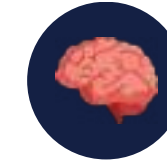
Evaluación
Riesgo Laborales



Evaluación
Iluminación



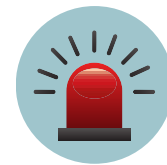
Estudio
Ergonómico



Estudio
Psicosocial



Formación al
personal (PyR, Primeros
auxilios, Desfibrilador)



Planificación
de actuaciones
Preventivas



Seguimiento y
análisis de
siniestralidad



Plan
de
prevención



Reconocimiento
médico
anual

En ADH Hotels & Resorts todos los trabajadores y de todos los centros están cubiertos por los sistemas de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo según indica la legislación vigente.

3.3.2. Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes

A fin de identificar los peligros y evaluar los riesgos en la realización de nuestra actividad, nuestro Comité de Seguridad realiza reuniones periódicas en las cuales se identifican deficiencias y peligros poniéndose en funcionamiento la subsanación de los mismos.

En ADH Hotels & resorts fomentamos la participación de nuestros profesionales en la comunicación de nuevos peligros y situaciones peligrosas que adviertan, bien a través de su superior directo o miembro del comité de seguridad, también puedo realizarlo a través de las reuniones periódicas *Let's Talk* que mantiene la dirección de los centros con el personal base donde a parte de otros temas pueden facilitar sus comentarios sobre Salud y Seguridad siendo procesado por el Comité de Seguridad.

3.3.3. Servicios de salud en el trabajo

Nuestro Comité de Seguridad se compone de profesionales formados en materia de Prevención de Riesgos Laborales, con la finalidad de garantizar la calidad y la competencia del mismo en la toma de decisiones. Para garantizar la calidad de estos servicios contamos con auditores externos, que de manera anual comprueban que el funcionamiento del área sea el adecuado.

A su vez, para que nuestros empleados accedan a estos servicios y les sean de utilidad disponemos de diferentes protocolos de actuación, para que en caso de que notifiquen algún problema sepamos como responder a sus necesidades de la mejor forma posible.



3.3.4. Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo

En ADH Hotels & Resorts entendemos que, para el buen desempeño de sus funciones, tenemos que ofrecer a todos nuestros empleados un entorno de trabajo seguro y saludable, que no solo implique el cumplimiento de la legislación aplicable, sino que implemente iniciativas propias que nos permitan asegurar un control de riesgos, la eficacia en nuestras medidas de prevención y la detección de deficiencias en instalaciones y procesos.

Para ello, consideramos de relevancia ejecutar una política preventiva y participativa que permita a nuestros equipos la consulta y participación sobre aquellos asuntos que afecten a su seguridad y salud en el puesto de trabajo que ocupan.

De esta forma conseguimos identificar diferentes oportunidades de mejora e incidencias, además de lograr una gestión eficiente en nuestra política de prevención de riesgos laborales.



Para que nuestros empleados puedan ser partícipes de forma efectiva en la política de prevención de riesgos laborales de ADH Hotels & Resorts, y en aquellos planes y medidas que afecten directamente en su seguridad y salud durante su desempeño laboral, hemos establecido un canal de diálogo donde pueden expresarse y participar en las consultas que realizamos periódicamente.

Para una mejor comunicación, los propios empleados pueden trasladar las diferentes consultas y propuestas a la organización y/o a los comités de seguridad y salud en el trabajo creados con este propósito. Siendo labor también de esta figura la distribución de toda la información y protocolos en materia de seguridad y salud.

Además, contamos con un técnico en prevención de riesgos laborales (PRL) con el que los empleados pueden comunicarse para la resolución de cualquier incidencia o consulta sobre las diferentes medidas implantadas en ADH Hotels & Resorts.

ADH Hotels & Resorts cuenta con el programa *Let's Talk*, reuniones periódicas con el personal base para que expresen sus consultas y propuestas al comité de seguridad en algunos de sus centros de trabajo, dando así visibilidad a todos los empleados.

De esta forma, hemos logrado una mejora continua en nuestra gestión y política de prevención de riesgos laborales, consiguiendo un ambiente de trabajo más seguro y saludable para nuestros empleados gracias, en gran medida, a ellos.

La participación de nuestros empleados en materia de seguridad y salud en el trabajo viene dada por los siguientes derechos y obligaciones con la organización en materia de seguridad, dictados por el Ministerio de Trabajo y Economía Social.

DERECHOS

Ser informados directamente.

Recibir información teórica y práctica suficiente y adecuada por el Comité de Seguridad.

Interrumpir su actividad, y si fuera necesario, abandonar el lugar de trabajo ante un riesgo grave e inminente para su vida o su salud.

Vigilancia periódica del estado de salud, en función de los riesgos inherentes al puesto de trabajo.

Disponer de las medidas de protección específicas de cada operación.

Ser consultados por los responsables y participar en todas las cuestiones que afecten a la seguridad y salud en el trabajo.

OBLIGACIONES

Usar adecuadamente máquinas, herramientas, sustancias peligrosas, equipos y cualquier medio de trabajo.

Usar correctamente los medio y equipos de protección facilitados por ADH Hotels & Resorts conforme a sus instrucciones.

Utilizar correctamente los dispositivos de seguridad.

Informar inmediatamente sobre cualquier situación que, a su juicio, entrañe un riesgo para la seguridad y salud de los empleados.

Contribuir al cumplimiento de las obligaciones establecidas.

Cooperar con ADH Hotels & Resorts, con el fin de poder garantizar unas condiciones de trabajo seguras y que no entrañen riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores.

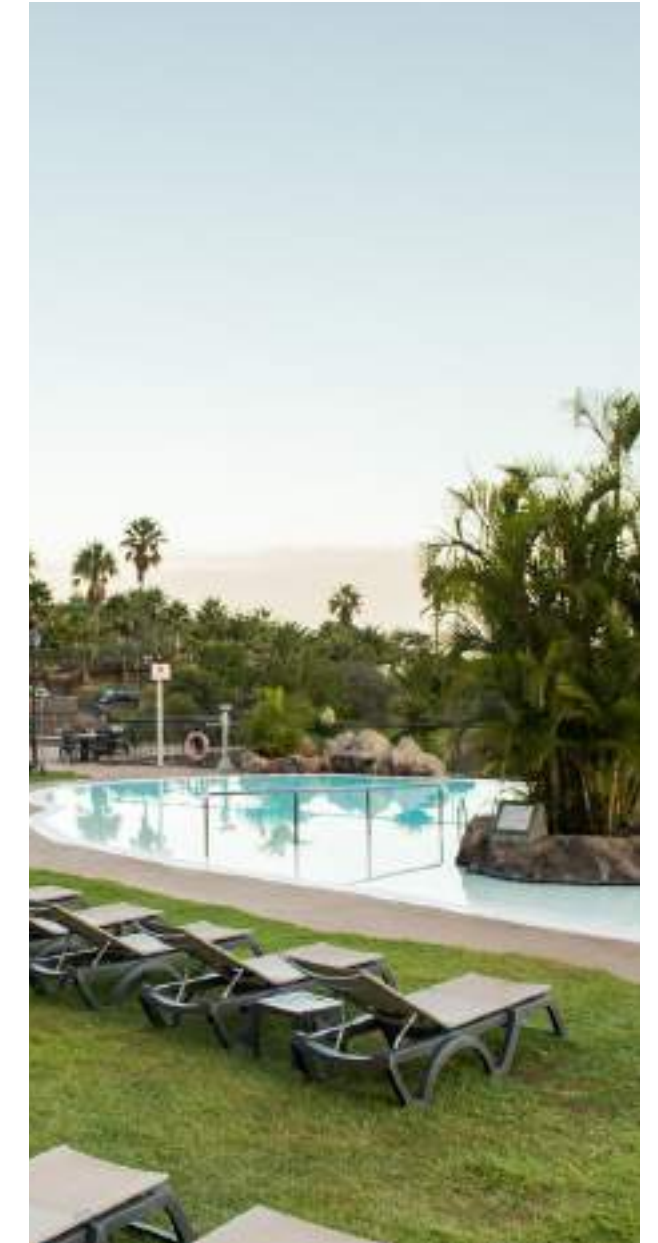
En ADH Hotels & Resorts contamos con Comités de Seguridad y Salud compuesto por varios profesionales que poseen las competencias necesarias, asesorados por colaboradores externos en materia de salud y prevención de riesgos laborales (PRL), con el objetivo de realizar revisiones periódicas y garantizar las condiciones laborales de todos nuestros empleados.

Sus responsabilidades se basan, principalmente, en velar por el cumplimiento de los objetivos fijados en su área de gestión en prevención de riesgos, de forma que los empleados no estén en peligro durante el transcurso de su actividad laboral.

Este Comité lleva a cabo reuniones mensuales, en las que cada uno de sus componentes cumple un papel fundamental.

A su vez, dentro del Comité se encuentra un representante de los trabajadores, el cual comunica a los responsables del área las consultas, incidencias y deficiencias detectadas por sus compañeros, para mantenerlos al corriente y traten de solventarlas.

A través del programa *Let's Talk*, reuniones periódicas con nuestro personal base para que nos comuniquen sus inquietudes y propuestas también dentro de este ámbito.



3.3.5. Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo

En ADH Hotels & Resorts apostamos por el desarrollo profesional de todos nuestros empleados, tomando un papel fundamental su formación.

Al igual que implementamos esta formación en otros ámbitos de su actividad laboral, consideramos de relevancia que ésta se lleve a cabo en materia de salud y seguridad en el trabajo ya que, de esta forma, podremos lograr un espacio cada vez más seguro y saludable para todos ellos.

Cabe destacar la importancia que tuvo este tipo de formación durante la pandemia causada por el COVID-19, cuando nuestros empleados pudieron desarrollar su trabajo de forma segura cumpliendo con todos los protocolos establecidos gracias a los cursos realizados periódicamente, en los que se actualizaba la información y se implementaban nuevas medidas en materia de seguridad y prevención.

Por este motivo, consideramos de relevancia contar con un catálogo de formación sobre riesgos laborales que, además de cumplir con los requisitos legales establecidos en el país de localización de nuestro/s hotel/es, incluya aquellos que consideramos de relevancia y que los propios empleados soliciten a través de nuestros canales de consulta y participación.

En este catálogo, los trabajadores pueden encontrar tanto cursos obligatorios como voluntarios, que se realizan on-line o de manera presencial en nuestras instalaciones, y que abordan aspectos generales y específicos en función del departamento y puesto que desempeñen.

Desde ADH Hotels & Resorts ponemos a disposición de todos nuestros empleados los cursos formativos que consideramos relevantes en materia de salud y prevención de riesgos laborales para que puedan desarrollar su actividad laboral de forma segura y saludable.

En nuestro catálogo de cursos contamos con aquellos especificados por la legislación vigente en esta materia, los cuales se realizan de forma on-line y/o presencial en nuestras instalaciones, y son de obligatoriedad para todos los trabajadores.

Por otro lado, contamos con cursos específicos según el departamento y puesto de trabajo en el que se encuentra cada uno de nuestros empleados, de los cuales algunos consideramos obligatorios mientras que otros se realizan de forma voluntaria, teniéndose en cuenta para la evaluación de desempeño que se lleva a cabo anualmente.

ADH Hotels & Resorts pone a disposición de nuestros empleados los cursos formativos necesarios en materia de Salud y Prevención de Riesgos Laborales, los cuales son gratuitos, obligatorios y específicos para cada puesto de trabajo, en función de sus características.

- ✓ **Curso de Prevención y Riesgos Laborales**
- ✓ **Curso de Primeros Auxilios**
- ✓ **Curso Uso del Desfibrilador**
- ✓ **Curso Manipulador de Alimentos**
- ✓ **Curso Incendios**



3.3.6 Fomento de la salud de los trabajadores

ADH Hotels & Resorts en caso de que se produzca un accidente no laboral derivará al empleado a los servicios sanitarios públicos, para que atiendan a sus necesidades concretas, acaecidas por el propio accidente.

3.3.7 Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados mediante relaciones comerciales

En nuestra compañía velamos por el estricto cumplimiento de la normativa específica desarrollada en materia de Seguridad y Salud en el empleo. Por ello desarrollamos mecanismos sancionadores en caso de no cumplimiento de la misma, imponiendo sanciones económicas y laborales para aquellos que no la apliquen de manera adecuada.

3.3.9. Lesiones por accidente laboral

En ADH Hotels & Resorts y siguiendo la legislación pertinente, consideramos lesión por accidente laboral lo establecido según el Artículo 156 de la Ley General de la Seguridad Social, donde se describe como toda lesión corporal que el trabajador sufra con ocasión o por consecuencia del trabajo que ejecute por cuenta ajena, considerando como accidente de trabajo:

- 01 Los que sufra el trabajador al ir o volver del lugar de trabajo.
- 02 Los que sufra el trabajador con ocasión o como consecuencia de las tareas que ejecute por órdenes del empresario o en interés del buen funcionamiento de la empresa.
- 03 Los acaecidos en actos de salvamento y en otros de naturaleza análoga, cuando unos y otros tengan conexión con el trabajo.
- 04 Las enfermedades, no incluidas en el artículo 157, que contraiga el trabajador con motivo de la realización de su trabajo, siempre que se pruebe que la enfermedad tuvo por causa exclusiva la ejecución del mismo.

- 05 Las enfermedades o defectos, padecidos con anterioridad por el trabajador, que se agraven como consecuencia de la lesión constitutiva del accidente.
- 06 Las consecuencias del accidente que resulten modificadas en su naturaleza, duración, gravedad o terminación, por enfermedades intercurrentes, que constituyan complicaciones derivadas del proceso patológico determinado por el accidente o tenga su origen en afecciones adquiridas en el nuevo medio en que se haya situación al paciente para su curación.

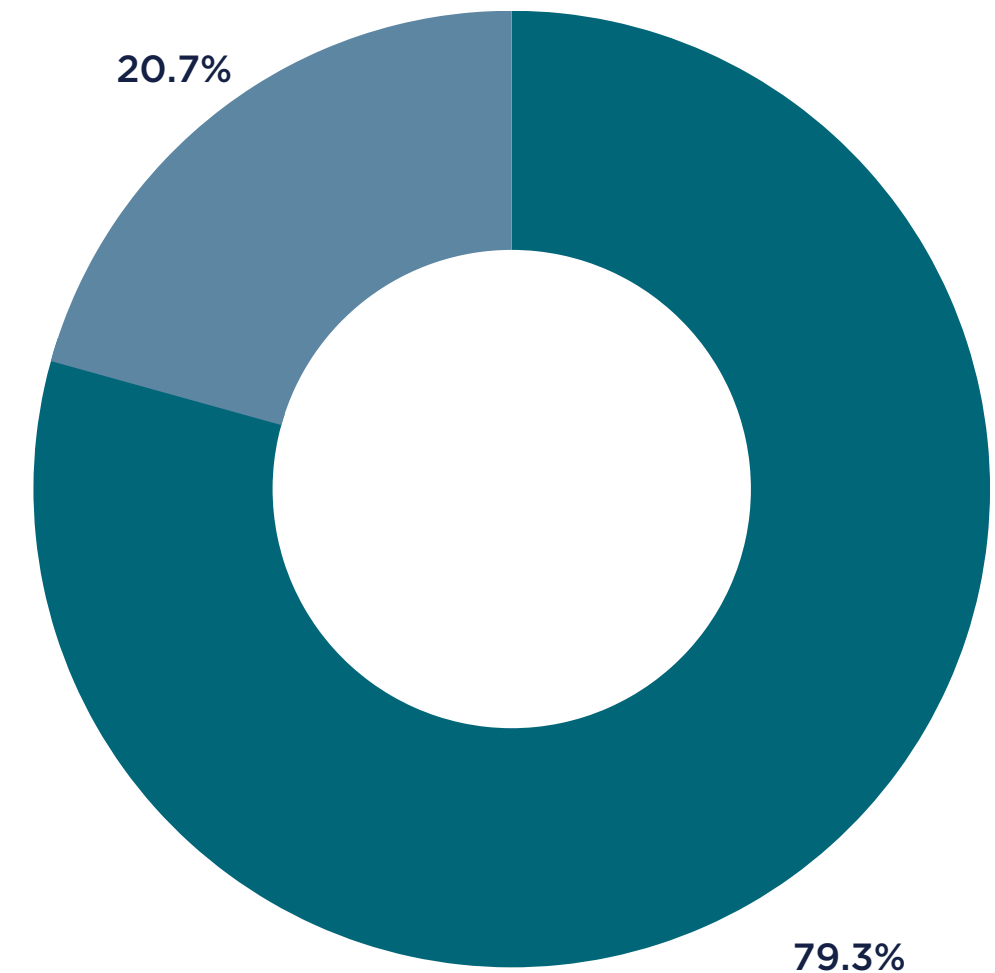
Considerando desde ADH Hotels & Resorts una prioridad la reducción de estas lesiones por accidente laboral, llevando a cabo un estricto cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y contractuales que nos aplican, además de implementar un sistema de control y registro de este tipo de situaciones y acciones.

Con el fin de disminuir al mínimo los riesgos de nuestros trabajadores en materia de salud y seguridad, evitando así las posibilidades de lesión por accidente laboral, en ADH Hotels & Resorts , además del cumplimiento legal y dentro de nuestra política de prevención de riesgos laborales (PRL), llevamos a cabo evaluaciones de forma periódica para poder identificar puntos críticos y posibles causantes de estas situaciones.

Todos nuestros establecimientos cuentan con procedimientos para la identificación de peligros, su evaluación y control de riesgos derivados y sus posibles acciones preventivas, además de protocolos ante accidentes y emergencia, que permitan dar una respuesta rápida y eficaz frente a este tipo de situaciones.

Asimismo, ofrecemos un seguimiento personalizado para aquellos empleados que sufran algún altercado que pueda provocar o provoque un accidente laboral, no solo para su pronta recuperación, sino para conocer el origen del problema y ser eficaces en la búsqueda de soluciones.

Para ello, y para facilitar el trabajo a nuestros responsables en esta materia, llevamos un registro y exhaustivo control de los accidentes laborales ocurridos en nuestras instalaciones, sus causas y consecuencias, y las medidas adoptadas para su futura prevención.



- Accidentes laborales
- Bajas por paternidad

Teniendo como objetivo mitigar en la medida de lo posible los riesgos asociados a la actividad laboral desempeñada por nuestros empleados en ADH Hotels & Resorts el Comité de seguridad y salud vela por el cumplimiento de la legislación aplicable y por la seguridad de éstos, convocando reuniones periódicas para mantenerles al tanto de los posibles riesgos que existen durante su actividad con el fin principal de evitar los futuros posibles accidentes laborales.

3.4. FORMACIÓN Y ENSEÑANZA

3.4.1. Promedio de horas de formación al año por empleados

En los últimos años, y potenciado por la crisis sanitaria causada por el COVID-19, se ha visto un incremento de la competencia entre organizaciones dentro del sector hotelero, basado en el contacto humano y la experiencia del cliente, por lo que la formación y el desarrollo de los empleados ante las necesidades actuales es esencial.

Para ADH Hotels & Resorts el desarrollo de la carrera profesional de todos nuestros trabajadores es una prioridad, ya que les permite dar lo mejor de sí mismo y consigue que el cliente reciba la mejor atención y experiencia posible, manteniendo nuestros estándares de calidad y competitividad al nivel buscado.

En línea con lo anterior, la gestión de la formación de nuestro equipo se basa en conocer y comprender las necesidades del público al que ofrecemos nuestros servicios y, a partir de ahí, crear un programa de cursos encaminados al reciclaje profesional, reforzar conocimientos y adquirir nuevas competencias tanto para puestos específicos como para toda la organización.

De la misma manera, los propios empleados pueden sugerir a ADH Hotels & Resorts a través de los canales habilitados para ello, formación específica que consideren relevante para el desarrollo de su actividad laboral.



ADH Hotels & Resorts, consideramos el desarrollo profesional de nuestros empleados el camino a seguir para ofrecer a nuestros clientes la mejor experiencia posible durante su estancia.

En esta línea, apostamos por nuestro capital humano y su formación como la estrategia más eficaz para conseguir nuestros objetivos de calidad y competitividad. Por ello, tenemos establecido un programa formativo que incluye cursos internos y externos encaminados al reciclaje profesional, reforzar conocimientos y adquirir nuevas competencias.

Dentro de este programa, el equipo responsable establece cada año una serie de cursos actualizados en función de las necesidades detectadas por los responsables de los diferentes departamentos y las novedades en las normativas aplicables al sector. Éstos pueden ser de carácter obligatorio o voluntario, teniéndose en cuenta en la evaluación de desempeño realizada cada año.

3.4.2. Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición

La identificación y desarrollo del talento del capital humano desde su incorporación a la organización es una prioridad para ADH Hotels & Resorts , ya que su desarrollo profesional es nuestro camino para lograr el objetivo de aportar al cliente la mejor experiencia y mantener nuestros estándares de calidad y competitividad.



En ADH Hotels & Resorts hemos ofrecido a nuestros empleados y han participado en ellos cursos de perfeccionamiento e iniciación de ingles.

Además, fomentamos el desarrollo personal y profesional de todos nuestros empleados, ofreciéndoles la oportunidad de participar en distintos ámbitos profesionales, para mejorar sus competencias transversales, impulsando el crecimiento interno, implementando programas de aprendizaje y formación, y apoyando a la mejor diaria de cada función. De este modo perseguimos el logro de los objetivos y resultados establecidos por la organización, a fin de generar confianza y nuevas competencias.

3.5. DIVERSIDAD DE ÓRGANOS Y EMPLEADOS

3.3.1. Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo

Ante el actual escenario de mundo globalizado, las sociedades cotizadas y empresas deben valorar la diversidad casi como una obligación, siendo un reflejo de la sociedad, porque más allá de su conexión con ella, incrementada en un sector como el hotelero, apostar por políticas de inclusión supone grandes beneficios.

En ADH Hotels & Resorts entendemos la diversidad como un concepto más allá del género, nacionalidad, orientación sexual, religión o cultura, sino que comprende otros aspectos como la diversidad generacional, de capacidades, de pensamiento y de talento.

De esta manera consideramos la diversidad en nuestros órganos de gobierno como un sinónimo de buena gestión y buen gobierno, y entre nuestros empleados como un factor clave para crear un equipo de trabajo con mayor perspectiva, más innovador, más creativo y más productivo, capaces de comprender las necesidades de nuestros clientes y aportarles una mejor experiencia.

Para ADH Hotels & Resorts la diversidad no solo supone una ventaja competitiva o un valor clave como organización, sino que refleja nuestro compromiso con una sociedad más justa y una garantía de que todos nuestros empleados tienen las mismas oportunidades de crecimiento.



Conscientes de la importancia de componer un equipo diverso tanto en la alta directiva como en nuestros empleados, ya no como una buena práctica sino como una necesidad, en ADH Hotels & Resorts apostamos por una gestión que garantice un proceso de selección inclusivo y riguroso, que cuente con programas de inclusión de colectivos vulnerables y que promueva la igualdad retributiva y de género, cumpliendo la normativa de igualdad y el Principio de Transparencia Retributiva.

Las políticas y actuaciones incluidas en nuestra gestión y relativas a procesos como selección, formación y promoción interna, se basan en criterios no discriminatorios y que no tienen en cuenta aspectos como la raza, la nacionalidad, el origen social, la edad, el género, el estado civil, la orientación sexual, la ideología o cualquier otra condición personal, física o social; y sí las capacidades y competencias profesionales.

Esto se ve reforzado por nuestras políticas de igualdad y código de conducta, que formaliza el compromiso de nuestra organización y empleados contra la discriminación en cualquiera de sus formas.

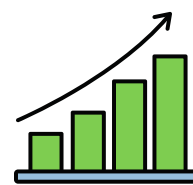


1.5.2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres

La desigualdad de remuneración entre hombres y mujeres es un problema persistente y universal en la actualidad ya que, a pesar de los avances logrados en los últimos años en esta materia, en muchos casos las mujeres siguen percibiendo un salario inferior al de los hombres.



Las cuestiones relativas a la igualdad de remuneración se deben, por tanto, incluir y afrontar en las políticas y planes de igualdad de género a todos los niveles, ya que las brechas salariales por este motivo son un indicador importante de los avances realizados en la consecución de la igualdad de género.



La ratio empleada para medir la brecha salarial contabiliza los ingresos de todas las mujeres que han trabajado un año a jornada completa en un puesto concreto y los ingresos obtenidos en la misma situación por todos los hombres, estableciéndose una media para cada uno. La diferencia de estas medias es la ratio a partir de la cual conocemos esta brecha, siendo el escenario perfecto una ratio de cero.



En ADH Hotels & Resorts, y desde nuestro compromiso por ofrecer un empleo de calidad basado en la meritocracia y la igualdad entre nuestros empleados, ofrecemos una remuneración justa e igualitaria en base al puesto de trabajo ocupado y sin discriminación por razón de género.



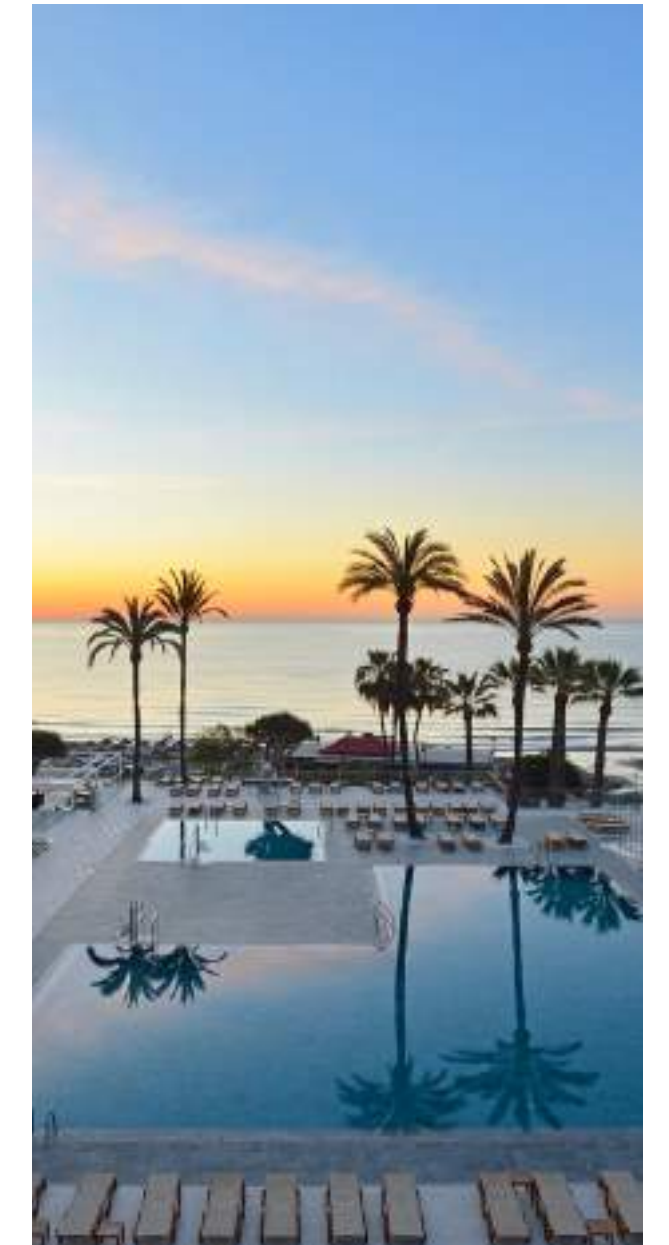
Para ello, cumplimos con la legislación vigente en el país donde se ubican nuestras instalaciones, en concreto en España viene regulado por el Real Decreto 902/2020, de 13 de octubre, de igualdad retributiva entre mujeres y hombres. De esta manera aseguramos a nuestros empleados una brecha salarial cero, estableciendo una retribución fija y una retribución variable en función de la responsabilidad del puesto ocupado, trabajando desde la igualdad de género, retributiva y de oportunidades.

3.6. COMUNIDADES LOCALES

3.6.1. Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo

Desde siempre, el turismo se ha considerado una actividad con un elevado componente social debido a su inclusión e impacto en la cotidianidad de los destinos. Teniendo en cuenta la relevancia de la comunidad local en el sector hotelero y turístico, es evidente que un modelo de turismo sostenible debe implicar a todas las partes que intervienen en la actividad, manteniendo un compromiso con la identidad local, compartiendo responsabilidades y tomando decisiones de forma conjunta. Porque, no solo el entorno es lo que hace único un destino, sino que su sociedad, su cultura y sus tradiciones son parte de la experiencia del visitante.

Este impacto social que genera el turismo en la comunidad local receptora viene dado por las interacciones entre los visitantes, los destinos y su población sin necesidad de un contacto directo, siendo suficiente la simple convivencia. Por este motivo el sector hotelero tiene que formar parte del desarrollo socioeconómico de estas comunidades, trabajando junto a la sociedad.



En ADH Hotels & Resorts somos conscientes del impacto de la actividad turística sobre la comunidad local donde operamos, comprometiéndonos con la preservación de la identidad cultural y social, y estableciendo un diálogo con los diferentes agentes sociales para la toma de decisiones de relevancia. Así, podemos evitar generar un impacto negativo sobre la comunidad y potenciamos el impacto de nuestra organización sobre la sociedad y su desarrollo.

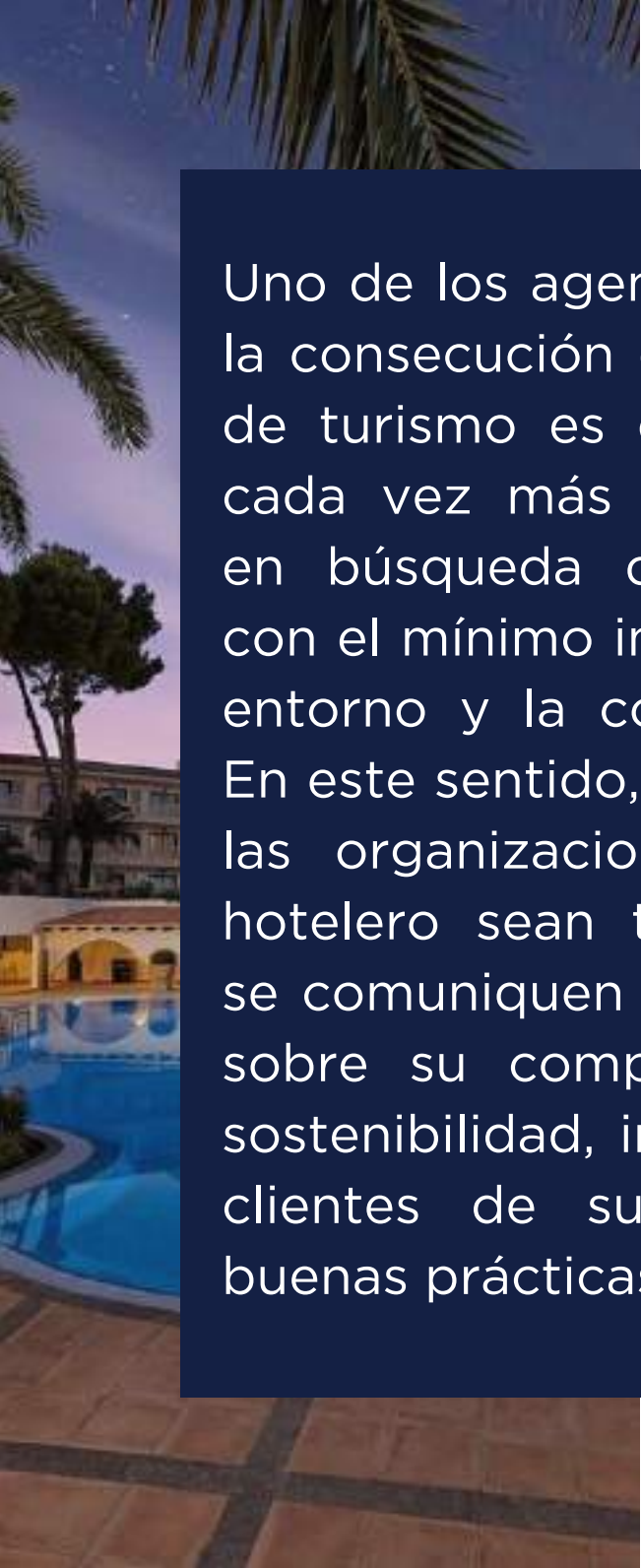
Desde nuestro compromiso con la comunidad local donde opera ADH Hotels & Resorts, buscamos establecer canales de comunicación con los diferentes agentes sociales que nos permitan tomar decisiones de forma conjunta respecto a nuestra actividad. De esta forma aseguramos que nuestro impacto en la sociedad sea positivo y genere un desarrollo socioeconómico beneficioso para ambas partes.

En esta línea, formamos a nuestros empleados en asuntos sociales con el objetivo de informarles y concienciarles sobre aquellos temas de especial relevancia y sensibilidad para el entorno local. Además de hacer llegar esta información a nuestros clientes para que sean respetuosos durante su estancia.

3.7. MARKETING Y ETIQUETADO

3.7.1. Requerimientos para la información y el etiquetado

Actualmente, la sostenibilidad es uno de los ejes principales de la administración turística, siendo clave en las estrategias de muchas empresas del sector que conciben el turismo sostenible, no como un producto turístico, sino como una forma de gestionar que debe aplicarse a cualquier tipo de producto y destino turístico.



Uno de los agentes claves para la consecución de este modelo de turismo es el turista en sí, cada vez más concienciado y en búsqueda de experiencias con el mínimo impacto sobre el entorno y la comunidad local. En este sentido, es esencial que las organizaciones del sector hotelero sean transparentes y se comuniquen de forma fluida sobre su compromiso con la sostenibilidad, integrando a los clientes de sus iniciativas y buenas prácticas.

En ADH Hotels & Resorts buscamos hacer partícipes a nuestros clientes en las iniciativas sostenibles implementadas en nuestras instalaciones y en nuestro entorno. Consideramos que, una de las formas en las que el turista puede ser parte activa del modelo de turismo sostenible que defendemos, es conociendo las actuaciones en materia de sostenibilidad llevadas a cabo en el hotel donde se alojan.

Por este motivo, hacemos públicos los sellos y certificados en sostenibilidad que obtenemos y sus renovaciones, ofreciendo al cliente la información que requiera bajo nuestro principio de transparencia.

En línea con nuestra política de transparencia y nuestro compromiso con la consecución de un modelo de turismo sostenible, en ADH Hotels & Resorts buscamos hacer partícipes e involucrar a nuestros clientes dentro de nuestras actuaciones en materia de sostenibilidad.

Contamos con un mecanismo de comunicación que permite a nuestros clientes conocer todas las iniciativas implementadas por nuestra organización y los certificados obtenidos gracias a las actuaciones llevadas a cabo y una gestión eficiente.

De esta forma, pueden conocer más en profundidad nuestros compromisos y su participación en un modelo de turismo respetuoso y sostenible, facilitándoles toda la información a través de nuestra página web y los diferentes canales de comunicación a los que tienen acceso.

3.8. PRIVACIDAD DEL CLIENTE

3.8.1 Reclamaciones fundamentales relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente

La protección de datos tiene como objetivo proteger la intimidad y otros derechos fundamentales de las personas físicas frente al riesgo de la recopilación y uso indiscriminado de datos personales y de ámbito privado.

En un sector tan concurrido como es el sector hotelero, la cantidad de información y datos personales de los clientes recogidos a través de los canales de comunicación, gestión de reservas y contratación de servicios requiere un sistema de control y cumplimiento normativo interno que garantice la protección de estos datos y su privacidad, y, por supuesto, cumpla con la legislación aplicable.

En cumplimiento de la normativa y concibiendo la experiencia del cliente como un factor crítico para su satisfacción durante su estancia en ADH Hotels & Resorts, adquirimos el compromiso de proteger la información personal facilitada por nuestros clientes garantizando su integridad, seguridad y confidencialidad.

De manera paralela, buscamos y detectamos las posibles incidencias de forma eficaz para poner en conocimiento a las autoridades pertinentes y, así, reducir al mínimo el impacto, pérdida o deterioro de información.



Conscientes de la importancia de la protección de datos y la privacidad de nuestros clientes llevamos a cabo una efectiva gestión de la información, incluyendo en nuestro código ético este compromiso y cumplimiento con la legislación vigente.

En ADH Hotels & Resorts contamos con una Política de privacidad de la información, que establece un marco de protección basado en buenas prácticas y una Norma de privacidad que marca los pasos a seguir en el tratamiento y uso de los datos personales de nuestros clientes, definiendo las responsabilidades de los empleados que tienen acceso a ellos.

De la misma forma, implantamos un procedimiento de notificación y registro de incidencias junto a un canal de denuncias que permite a nuestros clientes exponer posibles violaciones de su privacidad y donde, desde ADH Hotels & Resorts, respondemos dando una solución inmediata y dejando constancia por escrito del proceso de valoración de la información comprometida y su subsanación.

Actualizando y gestionando la información de nuestras incidencias y reclamaciones, en el año 2022 no hemos registrado reclamaciones relativas a violaciones de la privacidad de nuestros clientes o pérdida de sus datos.

04. DIMENSIÓN ECONÓMICA



4.1. VALOR ECONÓMICO DIRECTO GENERADO Y DISTRIBUIDO

El desempeño económico de una organización es esencial para comprender su gestión y los fundamentos de su sostenibilidad, pero no solo incluye datos sobre su situación financiera, sino que también engloba su participación en la sostenibilidad del sistema económico en el que se inserta y la generación de externalidades significativas que afectan a sus grupos de interés.

Los datos sobre la creación y la distribución del valor económico proporcionan información básica sobre la forma en que la organización crea riqueza para sus grupos de interés. En concreto, el Valor Económico Generado y Distribuido aporta un perfil de la organización de utilidad para la organización en el momento de normalizar otras cifras de desempeño.

En ADH Hotels & Resorts, conscientes de la gran aportación del turismo en el desarrollo económico y social de los destinos, apostamos por una adecuada complementación de la distribución del valor generado a nuestros grupos de interés con acciones solidarias para el apoyo a los sectores de la sociedad más afectados, entre otros motivos, por la pandemia del COVID-19.





La actividad turística, y por tanto la hotelera, genera importantes ingresos económicos para instituciones, empresas y comunidades receptoras, siendo un factor clave para un desarrollo y crecimiento sostenible.

En ADH Hotels & Resorts, recabamos y gestionamos la información sobre creación y distribución de nuestro valor económico generado a través del control exhaustivo de ingresos, costes operacionales, salarios y beneficios de nuestros empleados, pagos a proveedores de capital, pagos al gobierno, e inversiones en la comunidad receptora de nuestra actividad.

En esta línea, apoyándonos en auditorías programadas para el control de la información contable y el Valor Económico Generado y Distribuido una vez cerrado el año financiero, realizamos las oportunas declaraciones al Ministerio de Hacienda y la Seguridad Social.

Mientras que, de manera paralela, obtenemos el perfil económico de ADH Hotels & Resorts y el valor añadido que nuestra actividad aporta, tanto a la economía local de nuestros destinos como a nuestra cadena de valor.

Las cuentas y operaciones fiscales de ADH Hotels & Resorts son revisadas al final de los ejercicios financieros, a fin de verificar la información y evitar cualquier error o vacío fiscal, gracias a nuestros asesores contables y auditores financieros, llevando a cabo las declaraciones correspondientes al Ministerio de Hacienda y la Seguridad Social.

El valor económico directo generado procedente de nuestras ventas netas e inversiones financieras, suponen un ingreso de 29.297.060,24€ en el periodo correspondiente a 2022.

El valor económico distribuido se desglosa de la siguiente manera:

- ✓ Gastos operativos o costes operaciones, que suponen 34.549.579,97€.*
- ✓ Sueldos y prestaciones de nuestros empleados, de un valor de 8.520.838,00€.*
- ✓ Pagos a los proveedores de capital, de 31.429.321,00€.*
- ✓ Pagos a gobiernos, siendo en España de 0 (añadir los países de operación de su organización).*
- ✓ Inversiones en las comunidades receptoras de nuestra actividad, que alcanzan los 31.429.321€,00€.

El valor económico retenido, siendo la diferencia entre el valor económico generado y el valor económico distribuido por ADH Hotels & Resorts, y que supone un valor de -13.591.571,05€.

*Datos financieros en proceso de auditoría.

4.1.1. Consecuencias económicas y otros riesgos y oportunidades para las actividades de la organización que se derivan del cambio climático

El turismo, y las actividades surgidas de él, es tanto responsable como vulnerable al cambio climático, que no solo supone un reto para el sector, sino que se trata de una problemática actual y a la orden del día en las instituciones a nivel global.

El cambio climático afecta a los entornos, principalmente en zonas costeras e islas, suponiendo un riesgo para el desarrollo de las comunidades locales y la actividad turística, afectando no solo al ámbito económico, entre muchos otros de relevancia, sino también a la legislación y normativa que requiere una adaptación e implementación continua.

La búsqueda de alternativas globales y sostenibles a largo plazo es y será una prioridad, consolidándose como una oportunidad en el desarrollo de campos como la sostenibilidad, la bioseguridad y la inversión en la mitigación y adaptación al cambio climático, transformando el modelo actual en uno más responsable y concienciado.

Desde ADH Hotels & Resorts consideramos la acción por el clima como un valor estratégico y de buen gobierno para nuestra organización, avanzando en una estrategia de sostenibilidad que incluye acciones e iniciativas para la mitigación y adaptación del cambio climático en el sector.

La lucha contra el cambio climático, siguiendo la ruta marcada por los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 (ONU), es un pilar fundamental para la preservación de nuestros destinos y del bienestar de su comunidad local y, por tanto, también del nuestro.

Suponiendo, para ADH Hotels & Resorts, la lucha contra el cambio climático una de las principales líneas de actuación y uno de los principales retos que enfrentar, se han identificado los principales riesgos y oportunidades a los que podría hacer frente la organización por los efectos de esta problemática.

En este sentido, los riesgos son clasificados en:

- ➔ riesgos físicos, que incluyen a los derivados de los efectos directos del clima
- ➔ riesgos de transición, relativos a las continuas regulaciones de las actividades que contribuyen al cambio climático;
- ➔ riesgos de otro tipo, que engloban otros considerados por la organización



Este trabajo de identificación, supervisión y control permite analizar las consecuencias que tiene el cambio climático sobre ADH Hotels & Resorts y su actividad, que afectan a su cadena de valor y a la comunidad local, pudiendo implementar las medidas y acciones oportunas con el objetivo de frenar estas consecuencias y apostar por las oportunidades surgidas, actuando sobre la mitigación y adaptación al cambio climático.

En nuestro trabajo de análisis, identificación, gestión y cuantificación de los riesgos y oportunidades consecuentes del cambio climático, con el fin de enfocar nuestras estrategias de negocio a la mitigación y adaptación al cambio climático, se lleva a cabo un registro de éstos.



RIESGOS

Reducción o desaparición de atractivos turísticos: Playas, Especies de animales y plantas autóctonas, Clima no atractivo para el turismo (agravación de las diferencias entre temperaturas máximas y mínimas).

Zonas anteriormente no interesantes, pasan a ser competidores por el clima más templado registrado en ellas.

Desabastecimiento de productos de primera necesidad (agua y comida)

OPORTUNIDADES

Posicionamiento como oferta de un turismo de calidad, con mayores precios de venta.

4.1.2. Cobertura de las obligaciones de la organización derivadas de su plan de prestaciones

Los diversos convenios colectivos aplicables a las plantillas de los hoteles gestionados, convenios colectivos de hostelería de Málaga y Baleares, prevén el pago de una determinada cantidad económica al finalizar la prestación de los trabajadores en sus centros de trabajo, siempre que se cumplan unas condiciones de permanencia mínima y edad.

Las sociedades satisfacen a los empleados que finalizan su prestación y cumplen con los requisitos presentes en el convenio colectivo aplicable las cantidades debidas atendiendo a su antigüedad y edad. Anualmente las sociedades realizan una estimación del valor presente de esta obligación para su correcto registro en los estados financieros de la compañía.

4.1.3. Ayudas económicas otorgadas por entes del gobierno

Desde ADH Hotels & Resorts , solicitamos las diferentes ayudas y subvenciones concedidas por los entes de Gobierno de los países donde operamos para poder, así, mejorar nuestros servicios y el bienestar de equipo y clientes.

Durante el ejercicio 2022 el Grupo no se ha beneficiado de reducciones en la cotización de seguros sociales por la adscripción de ciertos empleados a ERTES de fuerza mayor.

ADH Hotels & Resorts no cuenta con un porcentaje del accionariado de titularidad pública, pues todos nuestros inversores son agentes privados.

4.2. PRÁCTICAS DE ADQUISICIÓN

1.4.1 Porcentaje del gasto en los lugares con operaciones significativas que corresponde a proveedores locales

La elección de proveedores locales, a la hora de adquirir diferentes productos y servicios necesarios para la organización, constituye una acción consciente que tiene como fin impulsar la economía local, apoyar a la comunidad, crear empleo y apostar por una gestión de la cadena de suministros sostenible.

Desde ADH Hotels & Resorts, somos conscientes de que nuestra actividad mueve la economía local de los destinos donde operamos, contribuyendo al desarrollo local y a nuestro impacto positivo sobre la comunidad local.

En este sentido, favorecer la contratación de proveedores locales que atiendan a las necesidades específicas de nuestros establecimientos, se ha convertido en una práctica habitual y prioritaria.

Con el convencimiento de la importancia de nuestra actividad en la economía local y en los grupos de interés identificados por ADH Hotels & Resorts, se ha establecido una Política de Compras y Contratación orientada a la selección de proveedores locales que puedan cubrir parcial o totalmente las necesidades específicas de cada uno de nuestros establecimientos, con el fin de apostar por una cadena de suministros sostenible y que potencie el desarrollo local en nuestros destinos.

No tenemos sistemas preparados para definir el origen del proveedor por provincia. 90% de proveedores nacionales.





4.3. ANTICORRUPCIÓN

1.5.2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción

Como pilar fundamental en nuestro compromiso con el cumplimiento legislativo y normativa aplicable, en ADH Hotels & Resorts contamos con un Código Ético, que incluye los principios y compromisos asumidos por la compañía y establece el deber de cumplir con la legalidad y normas internas, principalmente en aquellas actuaciones que, en un incumplimiento, puedan suponer un delito penal para la organización.

La responsabilidad es asumida por todo el equipo, que tiene a su disposición el Plan de Prevención de Delitos, el Plan de Medidas contra la Corrupción y orientación sobre cómo actuar frente al riesgo de soborno identificado principalmente en el trato con terceros.

La lectura, tanto del Código Ético como de los diferentes planes, es obligatoria para todos los empleados, al igual que las diferentes formaciones y reuniones al respecto, a fin de que conozcan, comprendan y apliquen los principios establecidos durante el desarrollo de sus funciones

En estos momentos esta en proceso de desarrollo, presentación e implantación las diferentes políticas corporativas

4.4. PARTICIPACIÓN DE GRUPOS DE INTERÉS Y GESTIÓN DE INQUIETUDES EN MATERIA FISCAL

Siendo la fiscalidad el conjunto de normas, leyes, reglamentos y procedimientos de nivel estatal que rigen y gestionan el sistema tributario, la forma en la que la organización lleva a cabo sus prácticas en esta materia afecta directamente a sus grupos de interés, lo que incluye su relación con las autoridades fiscales y la administración competente.

Siguiendo los valores y principios de nuestra organización, basados en la transparencia, honestidad, ética e integridad, en ADH Hotels & Resorts contamos con una Estrategia Fiscal alineada con nuestros valores y que cumple con sus objetivos de cumplimiento normativo y gestión fiscal responsable en las regiones de operación, prevención y reducción de riesgos fiscales, relaciones cooperativas con las administraciones competentes, y de consideración de la influencia de nuestras prácticas en nuestros grupos de interés.

Con el cumplimiento de la Estrategia Fiscal, cumplimos con la normativa y gestionamos de forma responsable nuestra fiscalidad, mejorando las relaciones con nuestros grupos de interés en materia fiscal, lo que incluye nuestra relación con las administraciones tributarias y fiscales competentes en aquellas jurisdicciones donde opera ADH Hotels & Resorts.

En esta línea, contamos con un mecanismo de seguimiento y control con el que monitorizamos y seguimos esta estrategia con el fin de identificar los riesgos fiscales relacionados con la actividad y procesos operacionales de la organización, en especial los que suponen una mayor cuantía de inversión y operación, a través de auditorías periódicas y siempre cumpliendo con la legislación pertinente en continua actualización. Este enfoque supone una adecuada relación con las autoridades fiscales, lo que permite una eficaz gestión fiscal de ADH Hotels & Resorts

En ADH Hotels & Resorts promovemos la relación cooperativa con las autoridades fiscales y los diferentes grupos de interés, basados en los principios de transparencia, honestidad, ética e integridad.

A través de nuestra Estrategia Fiscal cumplimos y defendemos la obligación de respetar las políticas públicas implementadas por las autoridades competentes y su continua actualización.

En el continuo diálogo que mantenemos con nuestros grupos de interés identificados en materia fiscal, consideramos y recogemos todas sus opiniones y preocupaciones a fin de mantener una relación sostenible y beneficiosa para ambas partes, cumpliendo siempre con la legislación vigente, a través de los diferentes canales de comunicación habilitados para ello



CONTENIDOS GENERALES











ADH ha presentado la información citada en este índice de contenidos GRI para el periodo comprendido entre el 01/01/2022 hasta el 31/12/2022 utilizando como referencia los Estándares GRI.

CONTENIDO	MEMORIA ADH	PÁGINA
2-1. Detalles organizacionales	1.1.1. Actividades, marcas, productos y servicios	4, 5
2-2. Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	1.2.5. Mercados servidos	5
2-3. Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	Exhaustividad	9, 13
2-7. Empleados	1.1.4. Tamaño de la organización 1.1.5. Información sobre empleados y otros trabajadores	6
2-29. Enfoque para la participación de los grupos de interés	Inclusión de los grupos de interés Contexto de sostenibilidad	8















CONTENIDOS GENERALES

CONTENIDO	MEMORIA ADH	PÁGINA
3-2. Lista de temas materiales	Análisis de materialidad Exhaustividad Temas materiales	9, 10
2-29. Enfoque para la participación de los grupos de interés	1.4.1. Lista de grupos de interés 1.4.3. Enfoque para la participación de los grupos de interés	11, 12, 13
2-9. Estructura de gobernanza y composición	Estructura de la organización	14
2-6. Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	1.1.6. Cadena de suministro	6
2-23. Compromisos y políticas	1.2.11 Principio o enfoque de precaución 1.2.12 Iniciativas externas	7













DIMENSIÓN AMBIENTAL

CONTENIDO	MEMORIA ADH	PÁGINA	ODS
302-1	1.2.1. Consumo energético dentro de la organización	16, 17, 18	ODS 7 
302-2	1.2.2. Consumo energético fuera de la organización	19	ODS 7 
302-3	2.1.2. Intensidad energética	20, 21	ODS 7 
302-4	2.1.3. Reducción del consumo energético	22, 23	ODS 7 
303-1	2.2.1. Interacción con el agua como recurso compartido	24	ODS 6, 13  
303-5	2.2.2. Consumo de agua	25	ODS 6 
304-2	2.3. Biodiversidad	14	ODS 15 
305-1	2.4.1 Emisiones directas de gases de efecto invernadero (alcance 1)	26, 27, 28	ODS 11, 13  












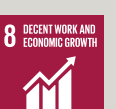
DIMENSIÓN AMBIENTAL

CONTENIDO	MEMORIA ADH	PÁGINA	ODS
305-2	2.4.2. Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero al generar energía (alcance 2)	29, 30	ODS 11, 13  
305-4	2.4.3. Intensidad de las emisiones de gases de efecto invernadero	31, 32	ODS 11, 13  
305-5	2.4.3. Intensidad de las emisiones de gases de efecto invernadero	33, 34	ODS 11, 13  
306-1	2.5.1. Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos	35	ODS 12, 14  
306-2 306-3	2.5.2. Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	36	ODS 12, 14  
306-4	2.5.2. Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	37	ODS 12, 14  
308-1	2.6.1. Incumplimiento de la legislación 2.7.1. Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales	38	ODS 16, 17  











DIMENSIÓN SOCIAL

CONTENIDO	MEMORIA ADH	PÁGINA	ODS
401-1	3.1.1. Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	40, 41	ODS 1, 8  
401-2	3.1.2. Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales.	42	ODS 3, 8  
401-3	3.1.3. Permiso Parental	43, 44	ODS 10 
402-1	3.2.1. Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	45	ODS 3, 8  
403-1	3.3.1. Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	46, 47, 48	ODS 3, 8  
403-2	3.3.2. Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	49	ODS 3, 8  
403-3	3.3.3. Servicios de salud en el trabajo	49	ODS 3 

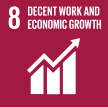





DIMENSIÓN SOCIAL

CONTENIDO	MEMORIA ADH	PÁGINA	ODS
403-4	3.3.4. Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo.	50, 51, 52, 53	ODS 3, 8  
403-5	3.3.5. Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo.	54, 55	ODS 4, 8  
403-6	3.3.6. Fomento de la salud de los trabajadores.	56	ODS 8 
403-7	3.3.7. Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados mediante relaciones comerciales.	56	ODS 3, 8  
403-9	3.3.9. Lesiones por accidente laboral.	57, 58	ODS 3 
404-1	3.4.1. Promedio de horas de formación al año por empleados.	59, 60	ODS 4, 8  
404-2	3.4.2. Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición.	61	ODS 4, 8  

DIMENSIÓN SOCIAL

CONTENIDO	MEMORIA ADH	PÁGINA	ODS
403-8	3.3.1. Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo.	62, 63	ODS 3, 8  
405-2	1.5.2. Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres.	64	ODS 5, 8, 10   
413-1	3.6.1. Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo.	65, 66	ODS 1, 8, 10   
417-1	3.7.1. Requerimientos para la información y el etiquetado.	66, 67	ODS 12 
418-1	3.8.1. Reclamaciones fundamentales relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente.	68, 69	ODS 3 

DIMENSIÓN ECONÓMICA

CONTENIDO	MEMORIA ADH	PÁGINA	ODS	
201-1	4.1. Valor económico directo generado y distribuido	71, 72, 73	ODS 8	
201-2	4.1.1. Consecuencias económicas y otros riesgos y oportunidades para las actividades de la organización que se derivan del cambio climático	74, 75, 76	ODS 8, 13	
201-3	4.1.2. Cobertura de las obligaciones de la organización derivadas de su plan de prestaciones	77	ODS 8, 10	
201-4	4.1.3. Ayudas económicas otorgadas por entes del gobierno	77	ODS 9, 17	
204-1	1.4.1 Porcentaje del gasto en los lugares con operaciones significativas que corresponde a proveedores locales	78	ODS 16	
205-2	1.5.2. Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	79	ODS 8, 16	
207-3	4.4. Participación de grupos de interés y gestión de inquietudes en materia fiscal	80	ODS 8, 16, 17	